

Handwritten signature or mark

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

**PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN
DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

www.bdigital.ula.ve

Autor: Lic. Luis Albarrán.

Tutor: Dr. José Prado.

~ Mérida, Mayo de 2010

C.C. Reconocimiento

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

**PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN
DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

www.bdigital.ula.ve

Trabajo de Grado presentado para Optar al Grado de Especialista en
Educación Física Mención Gerencia del Deporte.

Autor: Lic. Luis Albarrán.

Tutor: Dr. José Prado.

Mérida, Mayo de 2010

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
AGRADECIMIENTOS	III
ÍNDICE GENERAL	IV
LISTA DE CUADROS	VII
LISTA DE GRÁFICOS	VIII
RESUMEN	IX
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
EL PROBLEMA	4
Planteamiento del Problema	4
Objetivos de la Investigación	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos	8
Justificación	9
CAPITULO II	
MARCO TEÓRICO	11
Antecedentes de la Investigación	11
Bases Teóricas	14
Gerencia	15
La Planificación	16
Instrumento de Planificación	16
El Plan	17

	Pág.
El Programa	17
El Proyecto.....	18
La Planificación Deportiva	18
La Planificación Estratégica	19
Discapacidad	21
Personas con Discapacidad	22
Modelo Social de la Discapacidad.....	24
El uso del Término Discapacidad en Venezuela	26
Las Instituciones del Estado Venezolano y el Término Discapacidad.....	28
El Estado Venezolano y la Integración de Personas con Discapacidad	30
Discapacidad Intelectual	31
El Discapacidad Intelectual Leve	32
El Discapacidad Intelectual Moderado	33
El Discapacidad Intelectual Severo	33
El Discapacidad Intelectual Profundo	34
Deporte para Personas con Discapacidad	34
El Deporte Paralímpico	36
Bases Legales	37
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela	38
Ley del Deporte	38
Ley Orgánica de Educación	39
Ley para Personas con Discapacidad	39
 CAPITULO III	
MARCO METODOLÓGICO	40

	Pág.
Naturaleza de la Investigación	40
Tipo de Investigación.....	41
Diseño de la Investigación	42
Fase I: Diagnostico	43
Fase II: Factibilidad	43
Fase III: Desarrollo	44
Fase IV: Resultados	44
Fase V: Diseño de la Propuesta	44
Fase VI: Conclusiones y Recomendaciones	44
Sujetos Participantes	44
Técnica de Recolección de Información	45
Revisión Bibliográfica	45
Cuestionario	46
Validez y Confiabilidad	46
Técnica de Procesamiento de la Información	47
CAPITULO IV	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	48
CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO ..	70
Conclusiones	70
Recomendaciones	72
CAPITULO VI	
LA PROPUESTA	75

	Pág.
Presentación	76
Fundamentación	78
Estructura de la Propuesta	81
Fase I: determinación de Objetivos. Misión y Visión	82
Fase II: Análisis Ambiental o Matriz FODA	84
Fase III: Determinación de las Estrategias	90
Fase IV: Plan Operativo Estratégico	94
Fase V: Estudio de la Factibilidad	106
 REFERENCIAS	 119
ANEXOS	124

www.bdigital.ula.ve

LISTA DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Mapa Estratégico	93
2	Línea Estratégica: Promoción y Sensibilización	95
3	Línea estratégica: Estructuración y Organización	97
4	Línea estratégica: Dotación de Recursos Materiales y Financieros	99
5	Línea estratégica: Capacitación y Sensibilización	100
6	Línea estratégica: Accesibilidad e Integración.	102
7	Línea estratégica: Atención Integral al Atleta con Discapacidad.....	104
8	Cronograma de ejecución de las estrategias.....	105
9	Presupuesto de materiales mobiliario de oficina	113
10	Presupuesto Material Deportivo	114
11	Total General	114

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico	Pág.
1 Necesidad de Planes de Desarrollo	49
Integración de las personas con discapacidad a las	
2 bondades que ofrece el deporte y la recreación.....	50
3 Consideración a la población con discapacidad intelectual.....	51
4 Ausencia de planes deportivos para la integración.....	52
5 Vacio Gerencial en el ámbito deportivo.....	53
6 Plan estratégico y mejoría de la situación deportiva.....	54
7 Capacitación - sensibilización de dirigentes y entrenadores	55
8 Desarrollo Deportivo y Estrategias Gerenciales.....	56
9 Oportunidades deportivas para las personas con D.I.	57
10 Plan Gerencial y actividades deportivas.....	58
11 Existencia de planes para la integración deportiva.....	59
12 Importancia de diseño de planes deportivos.....	60
13 Desarrollo de planes deportivos	61
14 Estimulación a la Integración Social.....	62
Oportunidades deportivas para las personas con	
15 discapacidad	63
Vacio de planes deportivos para las personas con	
16 discapacidad intelectual	64
17 Población Integrada a la práctica deportiva	65
18 Horario adecuado para la práctica deportiva	66
19 Días acordes para la práctica deportiva	67
20 Consideraciones en un plan estratégico gerencial.....	68

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

**PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN
DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Autor: Lic. Luis Albarrán.

Tutor: Dr. José Prado.

Fecha: Mayo 2010

RESUMEN

El presente estudio, tiene como objetivo central proponer un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio "Andrés Bello" del estado Mérida, orientado a la integración social y desarrollo integral de esta población a través del deporte. La metodología utilizada respondió a la modalidad de proyecto factible, pues, ofrece una respuesta de solución para la necesidad existente en esta área, se apoyó en una investigación de campo en un nivel descriptivo en función de los objetivos propuestos. La población objeto de estudio estuvo conformada por 20 entrenadores que laboran en el Municipio Andrés Bello. A tales sujetos se les aplicó un cuestionario descriptivo estructurado en 20 ítems en escala de liker, dicotómica y preguntas abiertas con alternativas variadas, tal instrumento fue validado mediante la técnica de juicio de expertos. Los resultados del diagnóstico realizado evidencia la situación de formular planes dirigidos a dar respuestas deportivas a las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello, para establecer la actividad deportiva de alta competencia como medio de integración y desarrollo de esta población que requiere una atención especial. Dentro de las conclusiones del estudio se encuentran la gran problemática detectada en cuanto a la necesidad de respuestas deportivas a nivel gerencial en un sector poblacional urgido de esta atención, así como la falta de planificación y de integración de este grupo poblacional al deporte de alta competencia, lo que convierte a la propuesta de esta investigación como una herramienta de solución viable y factible que puede desarrollarse adecuadamente, debido a que dentro de las políticas gerenciales deportivas administradas en el Municipio no están incluidos las personas con discapacidad intelectual. Entre las recomendaciones se encuentran: Establecer dentro de los órganos rectores del deporte que hacen vida en el Municipio Andrés Bello y el Estado Mérida planificaciones dirigidas a mejorar la integración deportiva de la población con discapacidad intelectual considerando los criterios: organización, capacitación personal, accesibilidad a las instalaciones deportivas, recursos materiales, financieros y la promoción entre otros.

Descriptores: Gerencia, planificación estratégica, integración, discapacidad intelectual, deporte para personas con discapacidad.

INTRODUCCIÓN

La planificación y la administración en la sociedad postmoderna, se ha convertido en algo vital e indispensable, en una sociedad de organizaciones, en ella la complejidad y la interdependencia, son aspectos cruciales, la gerencia sobresale como un factor clave tanto para el mejoramiento de la calidad de vida como para la solución de los problemas más complejos que afligen a la humanidad, siendo la tarea básica de los procesos administrativos gerenciales alcanzar los mejores resultados utilizando la capacidad de las personas y los recursos existentes. En cualquier tipo de organización humana, se busca el logro de determinadas metas con eficiencia y eficacia, dirigiendo el esfuerzo de los grupos organizados en busca del constante desarrollo humano, social, económico, tecnológico, deportivo, entre otros. Camacho (2001).

En atención a lo antes expuesto, en la sociedad actual existen diversos extractos poblacionales, para efecto de esta investigación destacan las personas con discapacidad intelectual, los cuales, presentan alguna disfunción de tipo mental, quienes ameritan de forma prioritaria e indispensable que se establezcan planes, programas o proyectos que mejoren su situación deportiva, es decir, lograr la incorporación en igualdad de oportunidades y condiciones a la practica sistemática del deporte en este grupo poblacional.

En este sentido, la gerencia a través de la planificación estratégica resulta ser una excelente herramienta para el establecimiento de los caminos a seguir en pro del desarrollo del deporte dirigido a aquellas personas con algunas deficiencias en sus habilidades. Donde dicha planificación en virtud de los elementos que los componen como lo son la matriz FODA, se establecen la visión, la misión, los objetivos y las estrategias, entre otros,

pudiéndose integrar todos los esfuerzos y recursos existentes para minimizar los posibles inconvenientes que se presentan, como lo es la escasa o inexistente atención e integración deportiva de las personas con discapacidad intelectual que habitan en el municipio Andrés Bello del estado Mérida.

Tomando en consideración estos criterios, la presente investigación tiene como propósito proponer un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida, cuyo objetivo estará orientado al establecimiento de las estrategias en los ámbitos de sensibilización, promoción, capacitación, organización, atención integral integración y accesibilidad, los cuales constituyen un proceso gerencial encaminado a dar solución a una problemática deportiva que presentan en la actualidad las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello, con lo cual, se contribuye con el desarrollo integral e integración social de los mismos, para que tengan así una mejor calidad de vida y se supere la cultura de rechazo existente.

Esta investigación, se desarrollo bajo la modalidad de proyecto factible sustentado en un tipo de investigación de campo con un nivel descriptivo. Donde los sujetos participantes lo conformaron por 20 entrenadores del municipio Andrés Bello del estado Mérida, para una mejor comprensión de la investigación, la misma se estructuro en cinco capítulos a saber:

En el primer capítulo se establece la problemática planteada como objeto de estudio, dando a conocer la importancia de esta investigación a través de la justificación y delimitación, estableciendo los objetivos que se proponen alcanzar con el desarrollo de dicha investigación.

El segundo capítulo de este trabajo se muestra una serie de antecedentes, donde se recolectan datos para las bases teóricas y legales, luego se desarrolla una serie de tópicos con el fin de aclarar y tener una base teórica firme, que nos ayude al análisis de los resultados obtenidos.

En el tercer capítulo se describe la metodología que se utilizara, donde se precisa la naturaleza de la investigación, diseño, conformación de los sujetos participantes, así como también la técnica e instrumentos que se utilizaran para el desarrollo del estudio.

En el cuarto capítulo se plantean los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, con sus respectivos análisis de los resultados y gráficos descriptivos.

En el quinto capítulo se establecen las conclusiones y recomendaciones las cuales son tomadas de los análisis que se le realizaron a los resultados, al igual que se plantean una serie de actividades dirigidas a mejorar y consolidar la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia.

Para finalizar en el sexto capítulo se plantea la propuesta del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Actualmente en Venezuela se ha venido observando la necesidad de hacer frente a los problemas relacionados con el deporte específicamente el deporte para las personas con discapacidad, una de las áreas afectadas es la gerencia en sus pilares como el de planificar, organizar, controlar y evaluar, ya que si ello, no se responde a las exigencias de la sociedad actual, no se podrán lograr las asignaciones financieras, existiendo poca remuneración para los atletas así como también la falta de recursos humanos, recursos materiales económicos para las organizaciones deportivas. Acosta (2000)

En virtud a lo antes emitido, Montenegro (2002), señala para que una acción deportiva tenga una mayor efectividad deberá estudiar, analizar, elaborar y proponer un plan estratégico de acción deportiva en donde se tenga en consideración la visión de superación con un desarrollo participativo en donde no exista la distorsión de razas, credo, partido político o disciplina preferida.

Seguidamente y en conformidad con lo que emite el autor descrito, Martínez (2001), recalca que, para una acción deportiva fomente su desarrollo debe lograr alcanzar potencialmente un proceso de organización y planificación de estrategias de participación activa, que conlleve a la participación masiva de las personas con discapacidad y al espíritu solidario para el fortalecimiento de la acción deportiva. Es de consideración que la

promoción del deporte para las personas con discapacidad no se da por sí solo, se requiere de un estudio y análisis profundo de los diferentes elementos y actores que participan directamente en el proceso, por lo que es necesario comprender que un plan es la presentación, organización y distribución de las diferentes estrategias por áreas y disciplinas que van a lograr un nivel de efectividad, mientras que las estrategias son la forma en que se van a desarrollar las diferentes actividades para alcanzar el objetivo propuesto. Calderin (2002)

Es importante destacar que muchos de estos problemas inciden directamente al desarrollo de los atletas con discapacidad, específicamente en el área motivacional, creando cierta desconfianza de sus dirigentes ya que no dan el mejor rendimiento deportivo a la hora de estar en el área de trabajo, siendo necesaria una reestructuración del deporte, ya que este como lenguaje universal contribuyen a la integración de cualquier persona a nuestras sociedades y a la mejora de la calidad de vida de los mismos.

En tal sentido, es necesario que se tome en consideración uno de los elementos que recalca Camacho (2001), que para que un plan estratégico logre alcanzar la efectividad de su proyección debe tomar en primer lugar, el valor del espíritu deportivo de las personas con discapacidad, acá se enfatiza en la fase de participación, ya que si no hay la participación de las personas con discapacidad no existe desarrollo deportivo, por lo que se considera que ésta, alcanzada con una adecuada organización y planificación en su proyección reflejará la consolidación de un desarrollo deportivo de calidad.

Pág. 26

Por tanto, se observa en el deporte de alta competencia, posiblemente una falta de planificación de entretenimiento deportivo y de integración de las personas con discapacidad, ya que no se cuentan con una continuidad o

sistematización del mismo o simplemente esto no existe, no teniendo una misión y visión clara de lo que se quiere lograr, así como se percibe también la falta de establecer objetivos y metas claras los cuales se van a lograr a través de una serie de estrategias y herramientas adecuadas a las necesidades actuales de cada una de las organizaciones deportivas. Camacho (2001).

Es por ello que se requiere de investigaciones que aporten ayuda para un mejor desarrollo gerencial del deporte de alta competencia para las personas con discapacidad, cualquiera sea su disciplina empezando por sus comunidades, tomando en cuenta toda esta problemática de la participación de la comunidad merideña en las diferentes disciplinas, específicamente en el municipio Andrés Bello, donde se establecerá la organización del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia para las personas con discapacidad intelectual, en el cual se enmarca el desarrollo de este trabajo en base a lineamientos gerenciales que ayuden a determinar las necesidades económicas políticas y sociales, así como también dando respuesta positiva a los mismos y a su vez obteniendo estrategias y herramientas adecuadas para el desarrollo organizacional.

A nivel mundial los resultados de los atletas con discapacidad de alta competencia tienen sus fundamento en dos puntos básicos: el primero esta relacionado con la especificación de deportes en función a lineamientos de las políticas de Estado y de las características de la población como biotipo, ambiente, cultura, entre otras. La segunda tiene su fundamento en la especialización temprana logrando la excelencia deportiva en un periodo relativamente corto.

Sin embargo, en el área Latinoamérica a excepción de los resultados obtenidos en el deporte cubano, los demás países utilizan el sistema de entrenamiento tardío con políticas de Estado deficientes en control,

seguimiento y evaluación de posibles atletas con discapacidad de alto rendimiento. Si bien es cierto que se han obtenido resultados a nivel internacional como el olímpico y mundial, ha sido más por constancia y dedicación de atletas con discapacidad que por una verdadera política de Estado con hechos masivos y sistémicos.

En el caso de nuestra área de influencia, Municipio Andrés Bello es preocupante la cantidad de atletas con discapacidad que integran las selecciones de estado y nacionales en deportes de alto rendimiento debido a la lejanía de los centros de iniciación de entrenamiento de deportes específicos para estas personas.

Existe desconocimiento de la oferta deportiva para la práctica de estos deportes debido entre otras cosas a la lejanía de estas sedes. Además, en el municipio se pierden los recursos humanos que en la mayoría de las ocasiones pueden potenciar los deportes de alta competencia dentro del estado Mérida, otro de los inconvenientes vistos es la falta de lineamientos para la detección de posibles talentos deportivos y su ubicación en un deporte específico según su discapacidad y las características morfofuncionales del individuo (biotipo, fenotipo, somatotipo, características antropométricas, aptitudes evaluadas, áreas de procedencia incluyendo el ambiente donde se desarrolla el individuo como altimetría y clima).

En atención a lo anteriormente expuesto se generan las siguientes interrogantes: ¿Se requiere de la formulación de planes dirigidos a la integración deportiva de alta competencia de la población con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello? ¿Existe la factibilidad de orden técnico, económico y de mercadeo en el Municipio Andrés Bello para la puesta en marcha de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual? ¿Cuáles son los componentes y subcomponentes acordes que deben estructurar la propuesta de esta investigación?

Objetivos de la Investigación

General

- Proponer un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida.

Específicos

- Diagnosticar la necesidad del diseño de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello.
- Determinar los elementos de un plan estratégico gerencial.
- Determinar la factibilidad, técnica, financiera y de mercado del plan estratégico gerencial dirigido a la integración deportiva de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello.
- Diseñar un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello.

Justificación

La presente investigación tiene como finalidad proponer un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad, así como también obtener una serie de estrategias y herramientas gerenciales en base a las necesidades actuales de los atletas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida, las cuales permitirán el logro de los objetivos planteados.

Igualmente se trata de abrir o explorar nuevos caminos en el área de la gerencia relacionada con el deporte de alta competencia para las personas con discapacidad, proporcionando a la comunidad un modelo organizacional deportivo, el cual permitirá el avance y el crecimiento del deporte en el municipio Andrés Bello.

En tal sentido esta investigación pretende generar cambios importantes en la gestión, control, evaluación y en la efectividad organizacional en cuanto al deporte en este municipio, a través de los cuales se pueden establecer o identificar las debilidades y fortalezas que permitan el mejoramiento interno de la organización, como también las amenazas y oportunidades estableciendo las necesidades externas, dándole soluciones a las mismas.

De igual manera, se busca determinar las necesidades actuales en el aspecto social, político y económico. Estableciendo el bienestar en las personas con discapacidad intelectual, garantizándole a la comunidad la posibilidad de incorporarse a cualquier manifestación deportiva, que englobe desde las prácticas organizadas, hasta el deporte de alta competencia, permitiendo así que la población con discapacidad se sienta integrada y tomada en cuenta, lo que se logra si se gerencia los recursos humanos y

materiales disponibles, a través de programas deportivos y actividades en pro de la evolución deportiva de alta competencia de la comunidad de personas con discapacidad intelectual.

Se estima además, que esta investigación, contribuirá desde el punto de vista académico a ampliar las bases teóricas de planes, programas y proyectos relacionados a este tema, así mismo se espera que los beneficios de su aplicación contribuya a expandir una cultura deportiva adecuada hacia la población con discapacidad intelectual. Finalmente es importante destacar que debido a la ausencia de planes dirigidos a esta población, se evidencia un vacío en trabajos de esta naturaleza que den respuestas a la problemática planteada, justificándose de este modo la presente investigación.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En el desarrollo del presente capítulo relacionado al contexto teórico en el que se sustentara la presente investigación, se procederá a la revisión bibliográfica, la cual, permitirá determinar los aspectos mas relevantes en cuanto a conceptos, teorías y aspectos legales, con el propósito de resolver el problema de la investigación y dar respuesta a los objetivos planteados, por lo cual, se revisaron diversas investigaciones previas relacionadas con el tema, así como también diferentes autores relacionados con los temas de gerencia, planificación estratégica, discapacidad, deporte, entre otros, para de esta forma ampliar y fundamentar los conocimientos teóricos necesarios para el diseño de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual.

En tal sentido, este capítulo proporciona información referente a los antecedentes de investigaciones previas, bases teóricas y legales sobre las cuales se fundamenta este trabajo.

Antecedentes de la Investigación

De acuerdo a la importancia del tema se hace necesario destacar algunas investigaciones que tienen relación con el deporte para personas con discapacidad así como también con la aplicación estratégica. A continuación se dan a conocer los siguientes:

Barrios (1996), desarrollo una investigación titulada determinación de la curva de fatiga en atletas con discapacidad con el test de Carison, donde el objetivo de este estudio fue determinar la curva de fatiga a veinte personas con discapacidad intelectual, dentro de sus conclusiones se estimó lo siguiente que el test de Carison permite adecuadamente diagnosticar el estado físico actual del atleta con discapacidad, así como también el índice de eficiencia cardiaca que se interpreta como, que a mayor nivel de entrenamiento mayor será el índice cardiaco, además, dentro de los resultados de este estudio, se determinó que de los veinte atletas con discapacidad intelectual, solo tres correspondieron a un adecuado nivel de entrenamiento y de los demás en un nivel muy bajo y riesgoso para llevar a cabo entrenamientos de gran exigencia física.

Teopes (1996), elaboro una investigación, el cual llevo por nombre, diseño de un programa de educación física terapéutica para escolares con compromisos cognitivos severos, tal investigación respondió al propósito de elaborar una propuesta de contenidos de educación física preescolar y el de cultura física terapéutica para dar tratamiento a la patología primaria y asociadas de los alumnos de la escuela Desembarco del Granma, en el desarrollo de esta tesis se especifica la importancia que se le debe atribuir a la organización de los procesos pedagógicos dadas a las características de las necesidades educativas especiales, por lo que es impredecible saber combinar los procesos y alternar consecutivamente las actividades, dentro de las conclusiones presentadas se aprecia específicamente que con esta propuesta se da una respuesta a la situación de carencia de programas que den resultados positivos en cuanto al abordaje de la rehabilitación desde el ámbito de la educación física.

Montilla (1999), realizo una tesis titulada el deporte como medio de integración social en niños y niñas con retardo mental, en el cual, precisa el

poder integrativo del deporte en cuanto al aspecto de socialización de los niños y niñas con Síndrome de Down. El objeto de esta investigación fue elaborar una propuesta de actividades físico- lúdicas-terapéuticas usando el deporte como estrategia principal, recomendando la utilización de las mismas como medio de integración social para los niños o niñas con Síndrome de Down.

Medina (2000), en su estudio titulado Natación adaptada para personas con movilidad reducida, concluyo que la actividad físico deportivas más convenientes para una persona con movilidad reducida es la natación, mostrando mediante algunos resultados varios estudios que lo corroboran, destacándose el ejemplo de una persona con un nivel de minusvalía del ochenta por ciento siendo absolutamente dependiente, encontró gracias a la natación grandes procesos mejorando todos sus ámbitos de desenvolvimiento en casi cuarenta por ciento.

Pineda (2001), llevo a cabo una tesis denominada búsqueda de alternativas para la atención integral de las personas con discapacidad como derechos de todos a través de la cultura física y el deporte, en donde la investigación tuvo por objeto diseñar y ampliar un conjunto de actividades que permitan incorporar masivamente a las diferentes actividades físicas recreativas y de rehabilitación a los escolares con necesidades educativas especiales, tal esfuerzo investigativo fue motivado por la gran valoración que tiene la formación multilateral del escolar con discapacidad física y mental para lograr su incorporación a la vida social de forma sana y considerando la escasez de medios deportivos, lejanía del área terapéutica y la falta de estos escolares, se concluyo que el deporte es una vía eficiente y positiva para mejorar las condiciones desfavorables en las que se encuentran las personas con discapacidad.

Poleo (2006), en su trabajo de investigación denominado, plan estratégico gerencial para el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad del municipio Barinas, plantea la importancia de la integración social y desarrollo integral de esta población a través del deporte, precisando dentro del diagnóstico la situación de carencia y necesidad de formular planes dirigidos a dar respuestas deportivas a las personas con discapacidad, donde concluye que es de gran importancia y trascendencia la preparación profesional de los docentes en el ámbito de la discapacidad, la consideración en la planificación del deporte y de las adaptaciones adecuadas para las personas con discapacidad.

Majar (2003), desarrollo un trabajo de tesis titulado diseño de un centro de formación deportiva para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales gerenciando alianzas estratégicas estados - municipios – comunidad – escuela, donde la propuesta nace debido a la carencia de actividades físicas deportivas de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, los cuales, ameritan un centro que les brinde la oportunidad después de sus obligaciones escolares de mejorar su calidad de vida a través del deporte además en este trabajo se especifico todo lo relacionado al diseño, los recursos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Bases Teóricas

Todo trabajo de investigación debe contener las teorías y conceptos que sustente el tema objeto de estudio, para dar apoyo así a la problemática planteada en el capítulo anterior, es por esta razón, que a continuación se expone una recopilación teórica, producto de la revisión exhaustiva de diversas bibliografías relacionadas con la gerencia, la planificación estratégica, discapacidad, deporte para personas con discapacidad, entre otros.

Gerencia

Martínez (2001), define la gerencia como el proceso de formular, ejecutar y evaluar las actividades que harían posible alcanzar los objetivos de la organización. Al respecto el mismo autor establece que estas actividades se orientaran hacia el logro de la estabilidad y el cambio de la organización, a través del rompimiento de la burocracia y de los hábitos de manipulación de la política y el poder que ella genera. Tal rompimiento daría oportunidad a un proceso de cambio, basado en la fluidez de la organización, permitiendo la permeabilidad y flexibilidad, para que los empleados o el personal pasen con mayor frecuencia a través de sus funciones o los distintos niveles de la organización.

Por otro lado Sallavane (1994), plantea que el proceso gerencial esta constituido por aquellas funciones que el gerente debe realizar para lograr los objetivos trazados, optimizando la utilización de recursos. Este conjunto de actividades se realiza en forma simultánea en atención a la necesidad y objetivo de la organización.

De acuerdo a los planteamientos realizados por los autores antes citados la gerencia se refiere a la dirección, pero también a lograr que otras personas ajenas al gerente realicen sus tareas adecuadamente para alcanzar el éxito de la organización, por eso se dice que esta se encuentra implícita dentro de las ciencias sociales, ya que, al hablar de las organizaciones se refiere al trabajo del hombre. Además la gerencia es quien conduce la empresa hacia su objetivo tratando de sacar el mejor provecho de todos los recursos que dispone y de los miembros que la constituyen.

La planificación

La planificación se considera como un aspecto esencial para el logro de los objetivos previstos con anterioridad, estimando como punto de partida el diagnóstico de la situación para considerar desde una realidad planteada, las acciones a seguir para la consecución de lo previsto, objetivos y metas.

Cáceres (2002), puntualiza que la planificación es el proceso que determina hacia donde ir la organización y de que manera se llega, fijando metas, estrategias y políticas cuyos beneficios son los siguientes concentrar atención en los objetivos planteados inicialmente, contribuye a disminuir la incertidumbre y la improvisación, ayuda a bajar los costos y facilita el control.

En este sentido es importante señalar que la planificación permite que la organización consiga y dedique los recursos que requiere para alcanzar los objetivos y procedimientos escogidos.

Por lo tanto Acosta (2000), sugiere que la planificación implica establecer objetivo y metas de acuerdo a la necesidad, seleccionando acciones y estrategias adecuadas para alcanzar los objetivos, asignando tareas en realidades compatibles capaz de operar en un sistema.

Instrumento de Planificación

Pérez (1991), establece que la planificación se desarrolla en distintos niveles, desde una visión general y organizada de lo que desea lograr en un futuro, pasando por la planificación que hace un docente de educación física, una sesión de entrenamiento, hasta los planes sectoriales y el propio plan de la nación.

Dentro de los instrumentos necesarios para planificar Pérez (1991), menciona al plan, al programa y al proyecto como unidades básicas para la elaboración de una previsión del futuro en el presente.

El Plan

Pérez (1991), considera que el plan, es un instrumento concreto que canaliza, orienta y determina las realizaciones y transformaciones de los elementos que lo integran, esto como vía para la satisfacción de necesidades, la solución de problemas y en general para el logro de objetivos o metas

Urquiola (2001), plantea en una definición que el plan es el resultado del proceso de investigación, es el documento que fundamenta y se deja constancia de las decisiones tomadas durante el proceso de planificación, debe describir las acciones a ejecutar convirtiéndose en el mecanismo formal de la coordinación.

Otra definición que plantea el mismo autor, se especifica que el plan es un documento o instrumento, en el cual, se fijarían los principales objetivos del desarrollo, las prioridades entre ellos y su ubicación en el tiempo señalando en lo posible la cuantía y clase de recursos y medios necesarios para su consecución.

El Programa

Guzmán (1996), especifica que se refiere al documento que construirá el instrumento inicial para la concretización de las actividades conducentes a un fin. En este orden de ideas programar según el autor antes mencionado tiene que ver con definir objetivos y metas con la mayor

precisión posible, estableciendo las estrategias en función del logro de las metas planteadas. En otras palabras, un plan da lugar a varios proyectos y programas según sean las metas u objetivos y de acuerdo al logro de los mismos. Camacho (2001).

El Proyecto

Según Finol (2000), estima que un proyecto es la descripción de una actividad limitada en el tiempo y en el espacio con la finalidad de alcanzar un objetivo específico que refiere a un programa y a un plan. En un proyecto se debe evidenciar de forma específica y detallada las actividades y sobre todo los requerimientos para la satisfacción de una necesidad, el proyecto esta dentro de un plan a gran escala.

Elorza (2002), define al proyecto como un instrumento específico con líneas de acción definidas por el planificador en el que se precisa de una forma concreta la necesidad, las estrategias y los recursos, estos son los de acción limitadas ya que se identifican en el tiempo las actividades para la consolidación de las mismas.

La Planificación Deportiva

El deporte es un fenómeno de la sociedad actual que cada vez se relaciona con mayor fuerza a la condición humana, siendo una actividad totalmente aceptada en el mundo actual y considerando un aspecto realmente importante en el mejoramiento de la salud y el desarrollo de cualidades físicas y sociales.

El deporte, como todo acto que dependiente de la practica del hombre implica la acción de planificar, por esta razón, al respecto Mestre (1997),

señala que debido a la magnitud que ha tomado el deporte exige cada vez con mayor intensidad una especialización en la funciones de planificar, teniendo gran utilidad esta actividad, en las federaciones, institutos, fundaciones deportivas, asociaciones, entre otras. Además de los niveles inferiores donde los entrenadores y profesores desarrollan su propia planificación para su cometido.

Salazar (2004), señala que la planificación deportiva no debe dejarse al azar, por el contrario, debe seguir un proceso como la planificación general. Sin lugar a dudas la planificación es un aspecto universal y único necesario en todos los ámbitos y especialmente en el deportivo, ya que esta permite la organización del futuro, mejorar desde la condición actual.

La Planificación Estratégica

Según Finol (2000), define la planificación estratégica como el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones funcionales que permitan a la organización alcanzar sus objetivos. Donde se consideran como etapa de la planificación estratégica, la formulación de estrategias, la implantación de la estrategia y la evaluación de la estrategia.

Al respecto Pérez (1991), conceptualiza que la planificación estratégica es un método de transformación de situaciones e instrumentación, según, el cual, se establece el plan a partir de los problemas o necesidades del sector mismo, la cual, debe ser modular, dinámica, flexible y fundamentalmente participativa.

En este mismo tema, Paris (1996) define a la planificación estratégica como:

El proceso por el que la organización una vez analizado el entorno en que se desenvuelve y fijado su objetivo a mediano y largo plazo selecciona las estrategias más adecuadas para lograr esos objetivos y define los proyectos a ejecutar para el desarrollo de esas estrategias estableciendo un sistema de seguimiento y control. (p.66)

Según David (1994) la planificación estratégica es un efecto futuro de decisiones permanentes, la también llamada planificación a largo plazo es la identificación sistemática de oportunidades y amenazas donde se analiza ¿Qué se hará? ¿Cuándo se hará?, ¿Cómo se hará? ¿Quién lo hará?, por tal motivo Pérez (2000), sostiene que la actualidad depende de un enfoque estratégico, el cual, consiste en ver la organización como un sistema, concebir al punto de partida para la actuación del análisis una situación y la estrategia como el planeamiento mas valido para sostener la organización.

En esta línea de ideas Paris (1996), considera que la planificación estratégica de una entidad está asociada a la dirección de la misma y tiene un sentido corporativo, la cual, tiene relación con la privación del futuro, a demás, debe de estar relacionada con la política de la organización. Se ha de considerar entonces, que la planificación estratégica tiene un valor más inductivo que deductivo – racional, la cual, debe de estar integrada por valores, misión, visión, principios y las políticas de una organización.

Al respecto Salazar (2004) identifica que el concepto básico de este tipo de planificación es la estrategia, concebido como el planeamiento táctico e inicialmente hipotético del campo general, donde se desarrollan las acciones tendientes a cambiar una realidad presente por una que deseamos en futuro.

De acuerdo con lo planteado por Finol (2000), establece que la planificación estratégica debe ser considerada como una línea de acción que parte de un análisis de la situación presente y de la misión que haya sido establecida, para que en función de esto y con base en la estrategia permita los cambios propuestos y se logre la misión.

En atención a ello, el punto de partida modelo de planificación estratégica es identificar la misión, los objetivos y las estrategias de la organización, ya que la situación presente de una empresa puede incluir ciertas estrategias. Posteriormente, luego de generar, evaluar y seleccionar las estrategias se establecen los objetivos anuales para luego asignar los recursos y finalmente medir los resultados.

David (1994), establece que la administración estratégica permite que la organización tome posición activa o proactiva en vez de reactiva en configuraciones de su futuro. Esto quiere decir que la organización puede emprender actividades e influir en ellas y por ello puede controlar su destino.

En este orden de ideas Mintzberg (1997), puntualiza que las ventajas ofrecidas por esta, tiene que ver con la utilización de un enfoque mas sistemático, lógico y racional para elegir las estrategias, otro aspecto radical es que la misma se sustenta es en el proceso y no en la decisión o en el documento que resulte, a demás, que mediante la misma se da la oportunidad de facultar, es decir, ceder al personal el poder de decidir como agentes protagónicos en el proceso.

Discapacidad

Según el Artículo N° 5 de La Ley para Personas con Discapacidad se entiende por discapacidad la condición del ser humano constituido por

factores biosociales, que evidencia una disminución o suspensión temporal o permanente, de alguna de sus capacidades sensoriales, motrices o intelectuales que puede manifestarse en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas, o dificultades para percibir, desplazarse sin apoyo, ver u oír, comunicarse con otros, o integrarse a las actividades de educación o trabajo, en la familia con la comunidad, que limitan el ejercicio de derechos, la participación social y el disfrute de una buena calidad de vida, o impiden la participación activa de las personas en actividades de la vida familiar y social, sin que ello implique necesariamente incapacidad o inhabilidad para insertarse socialmente.

Personas con Discapacidad

Las personas con discapacidad, también llamadas impedidos o discapacitados son ante todo, seres humanos que poseen una o varias cualidades, las cuales, son consideradas como diferentes en comparación con lo normal. Sin embargo, esto no significa que sean otro tipo de personas, por el contrario son ciudadanos y ciudadanas con derechos y deberes como el resto de la población que conforman la sociedad.

Según Peralta (2001), hoy en día las personas con discapacidad son aquellas personas quienes han sido evaluadas de acuerdo a las normas especiales y diagnosticadas como discapacidad intelectual, hipoacústicos, sordos, impedidos del habla. Compromisos visuales, ciegos, disturbios emocionales, impedidos ortopédicos, sordo ciegos, impedidos múltiples y problemas específicos de aprendizaje, quienes necesitan servicios educativos especiales.

En tal sentido, la Organización Mundial de la Salud (2003), define a la persona con discapacidad de la siguiente forma Es aquella persona que

presenta una restricción o ausencia debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano, tal concepto permite destacar el lugar que se da a la característica de persona estableciéndose un criterio bien claro que ante cualquier discapacidad debe considerarse y percibirse como alguien que merece ser visto de una forma integral mas que como un impedido o invalido.

Sin embargo Guerrero (1997), define a esta población con discapacidad como aquellas personas que presentan alguna disminución de sus capacidades físicas, sensoriales o intelectuales, señalando además que existen mas de quinientos millones de personas con discapacidad a nivel mundial y específicamente en Venezuela la cifra estimada es de tres millones de personas.

Lampe (1998), considera que las personas con discapacidad o necesidades educativas especiales, son aquellas que por poseer una condición de vida diferente se le debe garantizar una atención integral para explotar sus capacidades, obviando sus limitaciones, además de prepararlo para la vida en el entorno donde se desenvuelve, mediante un desarrollo integral, a través de un enfoque humanista social.

Para concluir, en general, definir a las personas con discapacidad, no es un menester fácil, ya que la discapacidad representa la deficiencia para el desarrollo de lo considerado como normal, sin embargo, antes de ser discapacitado, se debe entender que existe la condición de persona por encima de cualquier cosa, es decir, son personas capaces de mejorar y conseguir sus metas, así como también, son sujetos con deberes y derechos como el resto de la población, en otras palabras, las personas con discapacidad pueden definirse también como aquellas que tienen una condición de vida diferente producto de alguna deficiencia o discapacidad de

tipo motora, sensorial o mental, lo cual, amerita una atención especial y un proceso de integración social acorde a sus necesidades y potencialidades.

Modelo Social de la Discapacidad

La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y la Salud (CIF), viene a explicar la “discapacidad” desde otra perspectiva. La CIF incorpora nuevos conceptos que permiten entender la discapacidad considerando elementos contextuales y haciendo énfasis en los aspectos positivos de la persona. Con esta clasificación se crea un nuevo modelo de la discapacidad, el modelo social, una clasificación que incorpora las categorías de “bienestar y condición de salud como conceptos universales, necesarios para describir y entender la discapacidad” (MES, 2004). El bienestar es entendido por la CIF como:

“un concepto que engloba todo el universo de dominios de la vida humana, incluyendo los aspectos físicos, mentales y sociales que componen lo que se considera como tener una buena vida” MES (2004)

Es decir, el concepto de “bienestar” está referido a todos los aspectos de la vida humana que contribuyen a la calidad de vida de la persona y que están relacionados con la salud; tales dominios incluyen aquellos relacionados con las “capacidades de la persona para ver, hablar, y recordar” (CIF, 2003).

Los dominios relacionados con la salud son aquellas áreas de funcionamiento humano que, aún teniendo una fuerte relación con una condición de salud, no se incluyen dentro de las responsabilidades prioritarias de los sistemas de salud, sino más bien, dentro de las de otros sistemas que contribuyen al bienestar global (CIF, 2003).

Tales dominios de salud, que tienen que ver con el bienestar, incluyen, entre otros, el acceso al trabajo, a la educación y a los espacios sociales.

En este sentido, la CIF, añade el concepto de “condición de salud”, como otro término necesario para entender la discapacidad. En dicha clasificación la “condición de salud” es entendida como:

“toda alteración o atributo del estado de salud de un individuo que puede generar dolor, sufrimiento o interferencia con las actividades diarias, o que puede llevar a contactar con servicios de salud o con servicios comunitarios/sociales de ayuda. Se trata de un concepto genérico que abarca condiciones de salud como trastornos, enfermedades o traumas, así como otras condiciones relacionadas como serían: el embarazo, la edad, etc., que son condiciones asociadas a la salud”.

De acuerdo a la nueva base conceptual establecida por la CIF, la “discapacidad” es definida como:

Un término genérico que abarca las distintas dimensiones de: “deficiencias de función y deficiencias de estructura” (antes deficiencias); limitaciones en las “actividades” (antes discapacidades); y limitaciones en la “participación” (antes minusvalía) (CIF, 2003)

Es decir, ahora la “discapacidad” se define como un término global que incorpora aspectos relacionados con la salud, con el bienestar y con todos los elementos contextuales que intervienen en la vida de una persona.

La nueva clasificación abarca:

... todos los aspectos relevantes incluidos en el ya definido ámbito del “bienestar” y deja de ser una clasificación de consecuencias de enfermedades para ser una clasificación de “componentes de salud” (CIF, 2003)

Así pues, el concepto de discapacidad:

... abarca elementos de gran importancia, como son los factores ambientales, la interacción social y los espacios y posibilidades de acción y participación de la persona con discapacidad dentro de la sociedad (MES, 2004)

Lo que permite señalar que la discapacidad definitivamente comienza a entenderse desde el Modelo Social; que incorpora de forma integrada el conjunto de elementos de salud, ambientales y sociales que determinan la participación de una persona con discapacidad en su comunidad.

Una óptica social de la discapacidad supone, por una parte, la reivindicación de las personas con discapacidad como sujetos plenos de derecho y, por la otra, la comprensión de que es la sociedad la que impone barreras y discriminaciones discapacitantes.

El uso del Término Discapacidad en Venezuela

En Venezuela, el término “discapacidad”, ha sido abordado por Aramayo (2003) autor que luego de diversas investigaciones presenta una serie de premisas dirigidas a establecer lo que denomina “un nuevo modelo venezolano de la discapacidad”, el cual ha significado un valioso aporte en esta área. Este autor considera que:

“si se quiere establecer una diferencia en la vida de las personas que tienen discapacidades, se debe cambiar la sociedad y la forma cómo ésta las trata. El cambio debe comenzar por el inequívoco reconocimiento de sus derechos civiles como personas, dándoles participación plena en la planificación de políticas y acciones acerca de sus vidas, en un compromiso para remover las barreras discapacitantes que les impiden una participación total en la sociedad; debe iniciarse abriéndoles

espacios para que ellos mismos expresen y definan lo que es la discapacidad” (Aramayo, 2003)

De acuerdo con esto, las personas con discapacidad no son entes pasivos, sino seres capaces de interactuar y participar activamente en la sociedad. Y, es la sociedad, la que debe ofrecer condiciones para que estas personas puedan desenvolverse exitosamente y formar parte de la construcción de la sociedad incluyente que se aspira.

Ahora bien, en cuanto a la concepción sobre “discapacidad” asumida por la República Bolivariana de Venezuela, no se puede hablar de una concepción única, pues tal y como lo señala la Red Internacional sobre Discapacidad, en el Informe Regional de las Américas 2004: “no existe una sola definición de discapacidad en Venezuela. Las distintas entidades y leyes utilizan sus propias definiciones. No obstante, todas ellas tienen en común la característica de concentrarse en las deficiencias”

Ello caracteriza una deuda social pendiente, reflejada en las diversas instituciones del Estado, que mantienen sus propias definiciones y concepciones de la “discapacidad”, lo cual ha influido en el desarrollo de sus acciones a favor de esta población.

Habría que reconocer, sin embargo, una tendencia a superar esta situación, iniciada con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), que desarrolla conceptos que parten de la integración de las personas con discapacidad como un tema de derechos humanos, vinculado a la construcción de una sociedad incluyente.

Las Instituciones del Estado Venezolano y el Término Discapacidad

Las instituciones del Estado venezolano juegan un papel determinante en el trato y atención de las personas con discapacidad, pues son las encargadas de diseñar y desarrollar políticas y programas que garanticen el bienestar de esta población; y de crear las condiciones para que se incorporen, activa y participativamente, en todas las actividades que directa o indirectamente la involucran.

En correspondencia con esto, el Ministerio de Educación Superior (MES), desde inicios del año 2004, viene abordando la problemática de las personas con discapacidad en el nivel de Educación Superior. En ese sentido, luego de diversas investigaciones y análisis, asume el término discapacidad como:

“un fenómeno causado por las múltiples restricciones, limitaciones y obstáculos impuestos por la sociedad que discapacitan, oprimen y discriminan a la persona con discapacidad”.

Y, así mismo, entiende esta acepción como el término complejo que integra los elementos individuales (médicos) de la persona y los elementos sociales (colectivos) que forman parte del transitar, convivir, existir y participar en la sociedad (MES, 2004)

Desde este punto de vista, el MES concibe a la discapacidad como un fenómeno social que debe ser abordado, a través de acciones que eliminen continuamente los obstáculos discapacitantes. Partiendo de esa concepción, los lineamientos estratégicos del Ministerio de Educación Superior están dirigidos a contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad en la Educación Superior, eliminando todos aquellos obstáculos que en este

nivel educativo convierten a este sector de la población en otro grupo de excluidos (MES, 2004)

Y en concordancia con lo señalado, la política del Ministerio de Educación Superior en materia de discapacidad, está dirigida a “Garantizar el ejercicio Pleno del derecho de las personas con discapacidad a una educación superior de calidad”; lo cual enfatiza la concepción de la persona con discapacidad como un ciudadano con derechos.

Por su parte, la Dirección de Educación Especial adscrita al Ministerio de Educación y Deporte, creada en 1977, define a la persona con discapacidad como “persona con necesidades educativas especiales”; entendiendo a la discapacidad como:

... toda restricción debida a una deficiencia, de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Representa o indica las consecuencias de una deficiencia desde el punto de vista del rendimiento funcional y de la actividad del individuo (defensoría especial)

Y define a la persona con necesidades educativas especiales como:

... un alumno que presenta dificultades mayores que el resto de los alumnos para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo y que le corresponde por su edad, para lo cual necesita adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares para compensar dichas dificultades (Equipo Integrado, San Carlos, SF)

Desde esta óptica, el Ministerio de Educación y Deporte, cuenta con Políticas de Educación Especial que:

... garantizan la atención educativa integral de niños, niñas, los y las adolescentes y adultos con necesidades educativas

especiales, al considerar la caracterización y diversidad de la población, su ingreso, permanencia, prosecución escolar y un desarrollo integral ya sea en el ámbito de la escuela o servicio de Educación Especial o integrados a los Niveles y otras Modalidades del Sistema Educativo (Parra, 2003)

En este sentido, el Ministerio de Educación y Deporte, aborda la integración educativa de esta población desde los primeros niveles; para lo cual cuenta con una estructura organizativa en casi todo el ámbito nacional que le permite atender a esta población.

Desde otro ámbito, la Defensoría Especial con Competencia Nacional en el Área de Discapacitados define a las personas con discapacidad:

... como persona humana, sujeto de derecho, con necesidades determinadas en virtud de sus limitaciones físicas y/o mentales, ya sean congénitas o adquiridas, totales o parciales, en condiciones restringidas de ampararse por sí misma, y que requieren de especial atención para su desarrollo e integración social en condiciones de dignidad, igualdad y equidad.

Y de acuerdo a esto, esta Defensoría Especial, ha sido creada con la “concepción de adoptar medidas positivas a favor de personas o grupos que puedan ser discriminados, marginados o vulnerables”. Para tal fin, se plantea como uno de sus objetivos: Construir un sistema nacional para velar por el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

El Estado Venezolano y la Integración de Personas con Discapacidad

Lograr la integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales, es una tarea de las Instituciones del Estado Venezolano, pues forma parte de la refundación de la República, propiciar una sociedad libre, democrática, participativa e igualitaria, en donde “el tema de la

discriminación en todas sus formas debe ser abordado y considerado como una barrera social que tiene que desaparecer para así lograr la equidad y justicia social, el respeto y la dignidad humana” (MES, 2004). Se trata de impulsar a través de políticas y programas, la integración de sectores marginados y discriminados, como es el caso de poblaciones con discapacidad.

Así pues, en este ámbito, entes gubernamentales como el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ministerio de Deportes, el Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Economía Popular y la Defensoría Especial del Pueblo, juegan un papel preponderante, pues vienen desarrollando un conjunto de acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de esta población.

Discapacidad Intelectual

En el año 1992 la Asociación Americana para el retraso Mental (AAMR) definió la discapacidad intelectual de la siguiente manera:

“La discapacidad intelectual se refiere a limitaciones sustanciales en el funcionamiento intelectual. Se caracteriza por un funcionamiento intelectual inferior a la media, que coexiste junto a limitaciones en dos ó más de las siguientes áreas de habilidades de adaptación: comunicación, cuidado propio, vida en el hogar, habilidades sociales, uso de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, contenidos escolares funcionales, ocio y trabajo. La discapacidad intelectual se ha de manifestar antes de los 18 años de edad”. (p.27) Verdugo (2007)

Una de las primeras páginas del manual de dicha asociación dice textualmente: “la discapacidad intelectual no es algo que uno tenga como ojos azules o un corazón enfermo. Ni es tampoco algo que uno sea, como

bajo de estatura o delgado... Discapacidad Intelectual se refiere a un particular estado de funcionamiento que comienza en la infancia y en el que coexisten limitaciones en la inteligencia junto con limitaciones en habilidades adaptativas”.

La Discapacidad Intelectual Leve

La Discapacidad Intelectual es una condición de origen orgánico o ambiental que interfiere con el funcionamiento del sistema nervioso que aparece generalmente en la infancia pudiendo estar asociado o no a otras condiciones. Las personas con discapacidad intelectual presentan como características una disminución del ritmo y velocidad del desarrollo que se manifiesta, con un compromiso de la integridad cognitiva y de la capacidad adaptativa, dentro de un continuo y en grado variable, La condición de discapacidad intelectual es susceptible de ser compensada a través de una atención educativa especializada desde edades tempranas que permita activar las potencialidades de la persona”. (Chávez e Ibarra, 1.997)

Según Moreno (2004), el niño con discapacidad intelectual leve, en la evolución psicomotora, se observan las diferencias significativas en la coordinación específica óculo-manual; y en los trastornos de la lateralidad que presentan los alumnos con discapacidad intelectual. Las sincinecias y la paratonía son normales en la mayoría de los niños con discapacidad intelectual leve. En cambio, el equilibrio en relación con los trastornos posturales, la orientación espacio-temporal y las adaptaciones a un ritmo (especialmente precisión-rapidez) suelen ser dificultosos.

La Discapacidad Intelectual Moderada

Según Moreno (2004), los niños con discapacidad intelectual moderada pueden beneficiarse de los entrenamientos para la adquisición de los hábitos. La evolución del desarrollo psicomotor es variable, pero frecuentemente está alterado. El perfil psicomotor es semejante al de los niños débiles, aunque más comprometidos, siendo las sincinesias más numerosas y la paratonía más evidente. Contrariamente a lo que podría esperarse, la percepción elemental no está demasiado alterada. Hay trastornos de juicio y razonamiento, pero estos niños pueden hacer generalizaciones y clasificaciones mentalmente, aunque después tengan dificultades de expresarlas a nivel verbal. En condiciones favorables, y con un entrenamiento previo, pueden conseguir automantenerse con trabajos sencillos. Aún así, necesitarán orientación y ayuda cuando se encuentren en dificultades sociales o económicas, aunque éstas sean leves.

La Discapacidad Intelectual Severa

Este compromiso se evidencia ya en las primeras semanas de vida, aunque los niños afectados no presenten características morfológicas especiales. Su desarrollo físico es generalmente normal en peso y estatura; no obstante, muestran, por lo general, una total hipotonía abdominal y, consecuentemente, leves deformaciones torácicas con frecuentes escoliosis. Tienen insuficiencia respiratoria (respiración corta y bucal) y posibilidad de apnea (suspensión transitoria de la respiración). Como conductas motrices alteradas están la marcha, el equilibrio, la coordinación dinámica y grandes dificultades de relajación. La paratonía es muy evidente, y las sincinesias, numerosas. Moreno (2004)

La Discapacidad Intelectual Profunda

Los niños con discapacidad intelectual profunda suelen presentar algún tipo de malformaciones cefálicas o faciales. Normalmente, el origen de estos déficits es de tipo orgánico, y su etiología es conocida, aunque no reversible. Este estado se caracteriza por la persistencia de los reflejos primitivos, con una falta de maduración.

Durante los primeros años, y hasta la edad escolar, los niños afectados por este compromiso desarrollan una mínima capacidad de funcionamiento sensoriomotor. En algunos casos pueden adquirir los mecanismos motores elementales, una exigua capacidad de aprendizaje, y conseguir relaciones afectivas simples durante el período de la escolaridad. En otros, no se alcanza este grado mínimo de desarrollo, y necesitan permanentemente ser atendidos, con cuidados maternos y si es preciso, incluso de enfermería. Pueden responder a los entrenamientos básicos, pero no en lo que se refiere a desenvolverse por sí mismos. Moreno (2004),

Deporte para Personas con Discapacidad

El deporte y la recreación para personas con discapacidad en el mundo, están enmarcado y fundamentado en los documentos y manifiestos internacionales que promueven la difusión, desarrollo y sistematización de la practica de alguna actividad física recreativa para la salud de toda la población con discapacidad, además de la implementación de sistema deportivo de rendimiento en todas las disciplinas deportivas determinadas para cada atleta según su condición, a través de organizaciones deportivas federativas y no federadas. Peralta, (2001).

Este mismo autor, contempla al deporte para las personas con discapacidad, como el conjunto de actividades practicadas por personas con cualquier tipo de disminución de sus capacidades físicas o mentales como deficiencias auditivas o visuales, discapacidad intelectual y problemas motores. Las actividades propuestas serán realizadas con propósitos recreativos, competitivos o de mejoramiento de la salud y no incluyen las específicas de rehabilitación y fisioterapia.

Según Hernández (2002), describe que este tipo de deportes contempla el conjunto de actividades deportivas, recreativas y para la salud dirigida a personas que presentan discapacidades físicas, mentales, sensoriales a través de la atención diferencial, la cual, tendrá como propósito el máximo desarrollo de sus potencialidades y cuya misión es la plena integración social de este sector de la población.

Las personas con discapacidad están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad deportiva o recreativa, sin embargo estas actividades deben ser adaptadas a la condición de su discapacidad. En tal sentido Salazar (2004), considera que el deporte y la recreación, son una herramienta útil para fortalecer la integración de las personas con discapacidad, basados en el hecho de que estimula la independencia.

En atención a lo antes expuesto, Montilla (1999), enfoca otra perspectiva, estableciendo, que el deporte para personas con discapacidad puede ser un medio, más que un fin, permitiendo desarrollo de valores y de beneficios biológicos, determinando una mayor calidad de vida.

Martin (2001), plantea que la forma más avanzada de integración deportiva es aquella en que las personas con discapacidad realizan deportes junto a personas sin discapacidad. Y clasifica al deporte adaptado en.

Deporte adaptado escolar, deporte adaptado recreativo, deporte adaptado terapéutico, deporte adaptado competitivo.

Deporte adaptado competitivo. Martín (2001) señala que el deporte de alto rendimiento o competitivo dirigido a las personas con discapacidad, es aquel que se realiza con un fin de excelencia en cuanto a su ejecución, para ganar, competir, mejorar una marca, representando un estado, un país en competencias nacionales o internacionales, dentro del desarrollo deportivo de las personas con discapacidad este debe ser la cúspide, y se debe estimar siempre la participación en justas deportivas como medio de mejoramiento y estímulo.

El Deporte Paralímpico

En cuanto a este aspecto, según el Comité Paralímpico (2004), el movimiento de deporte para personas con discapacidad a nivel mundial, está organizado a través de la unión de las diferentes federaciones para atletas con discapacidad representadas por el Comité Paralímpico Internacional (IPC), la segunda organización deportiva más importante del mundo cuyos objetivos es fomentar la amistad y el entendimiento entre todas las naciones logrando a través del mismo la paz, además que persigue el bienestar social de todas las personas con discapacidad del mundo mediante el deporte al fin de conquistar los mismos derechos y las mismas oportunidades que el resto de los seres humanos.

Montilla (1999) señala que dentro de las funciones del Comité Paralímpico Internacional es la de organizar y dirigir los Juegos Paralímpicos de verano y de invierno, los cuales se llevan a cabo en la misma sede y en fechas cercanas a los Juegos Olímpicos, las federaciones que conforman el Comité Paralímpico Internacional son las siguientes: (a)

IBSA: Ciegos y discapacidad visual, (b) INASFID: Discapacidad Intelectual, (c) SP-IPRA: Parálisis Cerebral; (d) ISOD: Amputados; (e) ISSMWSF Lesionados Medulares. En cuanto a la clasificación u organización de las competencias por discapacidad y categoría es importante señalar que los participantes son sometidos a diversas pruebas, en el caso de la discapacidad intelectual las pruebas son psicológicas y son ubicados en la clase 20 que cubre los atletas con discapacidad intelectual.

Es importante señalar, que cada deporte establece su sistema de clasificación, con miras a obtener una competición justa y homogénea de acuerdo a las habilidades reales de cada atleta, para que cada quien compita en condiciones similares al resto del grupo su misma clase o categoría en un deporte determinado, es decir, un deporte puede tener varias clasificaciones de una misma discapacidad.

www.bdigital.ula.ve

Bases Legales

La presente investigación cuenta con un conjunto amplio de basamentos legales que le rigen y le dan fortaleza desde el punto de vista legal al tema, como lo es el deporte para personas con discapacidad, el cual, es un derecho inherente a la condición del ser humano, siendo importante señalar que lo que a continuación se presentara representa una recopilación de las disposiciones legales desde el ámbito municipal, regional, nacional e internacional, siendo por orden de jerarquía nombrada en primer lugar la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, donde desde sus disposiciones generales y el espíritu mismo de tal ley como lo es el derecho a la igualdad que tienen todos los venezolanos, da por sentado entonces, la atención para todos los venezolanos en igualdad de oportunidades y condiciones.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 81. Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, les garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promueve su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas.

Artículo 111. Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantiza los recursos para su promoción. La educación física y el deporte cumplen un papel fundamental en la formación integral de la niñez y adolescencia. Su enseñanza es obligatoria en todos los niveles de la educación pública y privada hasta el ciclo diversificado, con las excepciones que establezca la ley. El Estado garantizará la atención integral de los y las deportistas sin discriminación alguna, así como el apoyo al deporte de alta competencia y la evaluación y regulación de las entidades deportivas del sector público y del privado, de conformidad con la ley. La ley establecerá incentivos y estímulos a las personas, instituciones y comunidades que promuevan a los y las atletas y desarrollen o financien planes, programas y actividades deportivas en el país.

Ley del Deporte

Artículo 2.- El deporte tiene por finalidad fundamental coadyuvar en la formación integral de las personas en lo físico, intelectual, moral y social, a

través del desarrollo, mejoramiento y conservación de sus cualidades físicas y morales; fomentar la recreación y la sana inversión del tiempo libre; educar para la comprensión y respeto recíprocos; formar el sentido de la responsabilidad y amistad; así como estimular el mayor espíritu de superación y convivencia social, la competitividad, la tenacidad, la autoestima, el bienestar de la población y el espíritu de solidaridad entre las naciones.

Artículo 3.- Todos tienen derecho a practicar actividades deportivas sin discriminaciones fundadas en la raza, sexo, credo, condición social y edad, quedando a salvo las limitaciones que para el resguardo de la salud de las personas establezcan las leyes, reglamentos y resoluciones.

Ley Orgánica de Educación

Artículo 16. El estado atiende, estimula e impulsa el desarrollo de la educación física, el deporte y la recreación en el sistema educativo, en concordancia con lo previsto en las legislaciones especiales que sobre la materia se dicten.

Ley para las Personas con Discapacidad

Artículo 25. El estado, a través del ministerio con competencia en materia de educación y deportes, en coordinación con los estados y municipio, formulara políticas públicas, desarrollara programa y acciones para la inclusión e integración de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, mediante facilidades administrativas y las ayudas técnicas, humanas y financieras, en sus niveles de desarrollo nacional e internacional.

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

Este capítulo se encuentra orientado al diseño y proceso de investigación realizado para alcanzar el objeto propuesto, como lo será la elaboración de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual, también se contempla la naturaleza de la investigación, el diseño, la especificación de la población y el método de selección de los sujetos participantes, además, se explican los procedimientos utilizados para la elaboración, validez y confiabilidad del instrumento y por último se determina la técnica de recolección de información.

Naturaleza de la Investigación

El presente estudio titulado plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual, el cual pretende propiciar la atención deportiva a un sector social conformado por niños, niñas, jóvenes y adultos que presentan alguna discapacidad en sus habilidades, dicho estudio tiene como finalidad brindar una alternativa de solución a la problemática planteada, que afecta directamente a un grupo significativo y en especial a la población del municipio Andrés Bello del estado Mérida. Siendo así, esta investigación se ubicara dentro de los márgenes de la Ciencia Fáctica a lo que García (1998), denomina como "Aquella ciencia que tiene por objeto la resolución práctica a problemas que aquejan a entidades o grupos sociales". (Pág. 25)

En atención a esto, la connotación paradigmática en la que se ubica este esfuerzo investigativo encuentra sustentación en el humanismo, pues considera como el centro de atención a la situación problemática al desempeño del ser humano en la sociedad. Por lo tanto, con la intención de guardar correspondencia con el enfoque paradigmático, así como con el contexto de las ciencias fácticas, esta investigación se apoyara con un estudio de campo, producto de los objetivos específicos señalados, siendo el objeto natural el estudio del hombre y sus acciones con un carácter descriptivo, como lo contempla Montenegro (2002), que lo centra como un análisis sistemático del problema con el propósito de describirlo, y explicar su naturaleza.

Tipo de Investigación

De acuerdo a las características, naturaleza y los objetivos planteados, la presente investigación se orientara hacia el diseño de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida, el cual estará dirigido a promover respuestas deportivas a estas personas como parte de su desarrollo integral. Por lo tanto, la presente investigación se enmarca dentro de la modalidad de proyecto factible, por lo que consistirá en la elaboración de una propuesta para darle solución al problema planteado en el capítulo I de esta investigación. El proyecto factible es definido por la Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2006), de la siguiente manera,

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales, puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos, o procesos. El

proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (Pág. 21)

Asumiendo lo antes planteado, el presente estudio se apoyo en una investigación de campo, dado que la información se obtendrá de manera directa del sitio donde ocurren los acontecimientos y de acuerdo al grado de profundidad y el nivel de conocimiento del autor la investigación que se empleo es descriptiva, tomando en cuenta que la investigación descriptiva, de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2.003), analiza las diferentes dimensiones del fenómeno y sus propiedades en forma independiente, midiendo y describiendo los aspectos o componentes de la realidad en los términos deseados.

Diseño de la Investigación

Balestrini (1.998), define el diseño de investigación como: “el plan global de investigación que integra un modo coherente y adecuadamente correcto las técnicas recogidas de datos a utilizar, análisis previstos y objetos”. La escogencia del diseño de investigación se realizó con base en los siguientes elementos:

- La naturaleza del problema.
- Los objetivos que se pretenden lograr.
- El nivel de profundidad del estudio.
- Los recursos humanos y
- Material disponible para la ejecución de la investigación.

Con el fin de afinar la tarea de escoger y analizar los datos acerca del problema planteado, la investigación se apoyo en una investigación

cualitativa, que de acuerdo al criterio de Hernández, Fernández y Baptista (2.003), consiste en que se utiliza recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación y puede o no probar hipótesis en su proceso de interpretación. Una de las bondades que tiene la investigación cualitativa, es que da profundidad a los datos, la dispersión, la riqueza interpretativa, la contextualización del ambiente o entorno, los detalles y las experiencias únicas. También aporta un punto de vista “fresco natural y holístico” de los fenómenos, así como flexibilidad.

Para el desarrollo de la presente investigación se ejecutaron las siguientes fases:

Fase I: Diagnostico

Durante el desarrollo de esta fase se determino la situación real y actual, con respecto a la necesidad en cuanto al deporte dirigido a las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida, con el fin de obtener datos precisos que permitan la toma de decisiones para poder solventar y proponer una propuesta viable.

Fase II: Factibilidad

En esta etapa se procedió a un estudio técnico – científico que permitirá establecer de manera teórica la viabilidad técnica – financiera y de mercadeo, con la que contara el plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida.

2) Antecedentes
Monie Polo (2008),
UNEIIEZ,
estrategia

1) Fortalece
la UIA - Facultad
de Humanidades
Proyecto Miras

Fase III: Desarrollo

Se elaboro, valido y se comprobó la confiabilidad del instrumento seleccionado para ser aplicado a los sujetos participantes en el estudio.

Fase IV: Resultados

Se analizaron e interpretaran los resultados obtenidos reflejados en cuadros porcentuales y gráficos circulares.

Fase V: Diseño de la Propuesta

Durante esta fase, luego de analizar los resultados obtenidos por la fase diagnostica y consultar la bibliografía correspondiente, se elaboró la propuesta que consiste en proponer un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del estado Mérida.

Fase VI: Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones.

Sujetos Participantes

Según el criterio de Hernández, Fernández y Baptista (2.003), el objetivo de esta selección, es la riqueza, profundidad y calidad de la información, no la cantidad ni la estandarización.

En este sentido según lo establecido en los objetivos de la presente investigación, la selección de la unidad de análisis se tomo de forma intencional, esto quiere decir; que se seleccionaron los sujetos que

presentaron las características y condiciones requeridas por el investigador. Machado (1990).

Para efectos de la presente investigación los sujetos participantes en la misma serán 20 entrenadores que laboran en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida, que presentaron las siguientes características:

- Hispanos parlantes.
- Entrenadores de diferentes disciplinas deportivas
- Con más de tres años de servicio.
- De ambos sexos.

Técnicas de Recolección de Información

Las técnicas de recolección de información son definidas por Balestrini (1998) como: "las formas o procedimientos que utilizará el investigador para recabar la información necesaria, prevista en el diseño de la investigación". También pueden definirse como las distintas formas o maneras de obtener información.

Para el análisis del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual se emplearon las siguientes técnicas:

- Revisión Bibliográfica.
- Cuestionarios.

Revisión Bibliográfica

La búsqueda de revisión bibliográfica sobre el tema objeto de investigación, es la selección del material que realmente resulta útil para resumir, aclarar y ampliar las fuentes de información. De acuerdo a Balestrini

(1998), la revisión bibliográfica esta orientada, principalmente, a proveer al investigador de dos componentes básicos del marco teórico:

- Antecedentes.
- Bases Teóricas.

Cuestionario

Arias (1.999) establece que los cuestionarios: “son formatos que deberán ser respondidos en forma escrita por el informante, los cuestionarios se encuentran conformados por una lista de preguntas o ítems previamente organizados, los cuales son construidos a través de la operacionalización de las variables y son un medio material que se emplea para recoger y almacenar información”.

En conformidad con los objetivos de la investigación se elaboro un cuestionario de preguntas tanto abiertas como cerradas, así como también con alternativas de respuestas no excluyentes, que se aplicara a los entrenadores del municipio Andrés Bello del Estado Mérida, con la finalidad de obtener información más precisa y veraz.

Validez y Confiabilidad

En todo instrumento de investigación se necesita comprobar la pertinencia de los datos recogidos con las características de la investigación. Según Hurtado (1.999), “la información obtenida a través de los diferentes instrumentos de recolección de datos debe cumplir ciertos requisitos tales como:

- Los datos obtenidos se ajustan o no a la realidad, sin distorsión de los hechos (veracidad).

- Los resultados deben ser iguales o similares, aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos”. (confiabilidad).

Para la validación del instrumento de la presente investigación se utilizó el “Juicio de Expertos”, los cuales estarán comprendidos por tres especialistas en el área de pedagogía, a quienes se les entregará el instrumento con el propósito de considerar sus opiniones y sugerencias acerca del mismo.

Técnica de Procesamiento de la Información

Después de obtener los datos, a través de los cuestionarios y la revisión bibliográfica, se procedió a estudiar la información para luego organizar, revisar, depurar procesar y analizar los datos, para ello se utilizó el programa estadístico SPSS 9.0

“El procedimiento de datos se inicia al concluir la recolección de datos. El investigador en posesión de un cúmulo de información, deberá organizarla para extraer conclusiones que le permitan responder a los interrogantes realizadas en el planteamiento del problema”. Balestrini (1998).

Arias (1.999), define las técnicas de procesamientos y análisis de datos como: “las operaciones a que serán sometidos los datos que se obtengan de la investigación, es decir, la clasificación, registro, tabulación y codificación”.

Una de las técnicas de procesamiento de datos, según el criterio de Hernández, Fernández y Baptista (2.003), son las descripciones del contexto, es decir, actividad en la cual se retoman las anotaciones, los memos y la bitácora de campo, obtenidas durante la recolección de datos. Es como se conoce en el lenguaje del enfoque cualitativo: (teoría fundamentada); la teoría la obtenemos no de aplicar técnicas estadísticas, sino sobre la base de profundizar experiencias.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo corresponde al análisis e interpretación de los resultados obtenidos a través de los instrumentos aplicados a los entrenadores que conformaron la selección de estudio.

La exposición e interpretación de los datos de acuerdo a Brito (1992, p – 65), implica la utilización de “tabulación, graficación y realización de cálculos estadísticos y descriptivos relacionados directamente con los datos e información proveniente de la investigación realizada.

La información registrada, fue tabulada en función de las dimensiones establecidas y de acuerdo a los indicadores en el estudio, donde los datos fueron transformados y presentados en cuadros de frecuencia y porcentajes representados a su vez en gráficos de barras.

Estos cuadros gráficos presentan las frecuencias y porcentajes de acuerdo a cada indicador con su respectivo análisis.

A continuación se tiene una visión más detallada en cuanto al análisis e interpretación de los resultados:

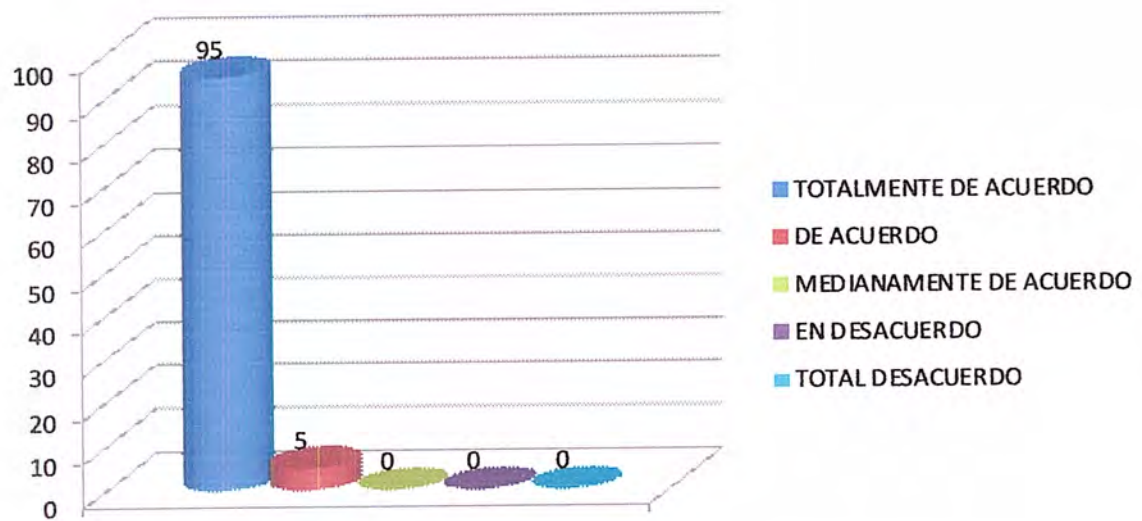


Gráfico N° 1 Existe la necesidad de formular planes para la integración deportiva dirigida a las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello.

En el Gráfico N° 1 se puede observar que el 95% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que existe la necesidad de formular planes para la integración deportiva que estén dirigidas a las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello, mientras que el 5% de los entrenadores dicen que están de acuerdo. Lo que permite inferir que la implementación de planes de esta naturaleza tendrá la aceptación y apoyo necesario de las comunidades para su eficiente desarrollo en vista a la situación de necesidad, lo que concuerda con investigaciones como las de Pineda (2001), quien concluyó que el deporte es una vía eficiente y positiva para mejorar las condiciones desfavorables en las que se encuentran las personas con discapacidad.

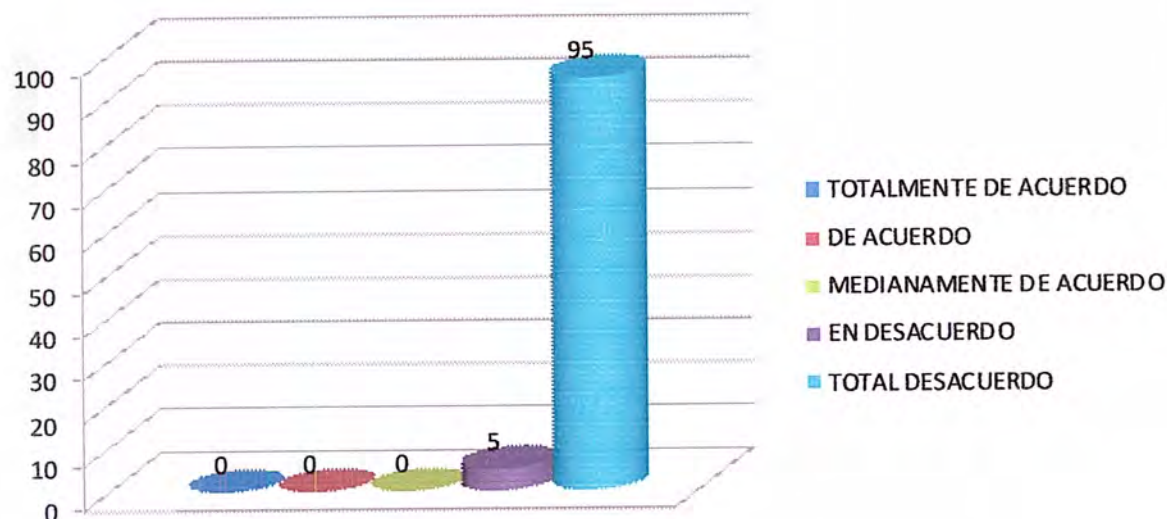


Gráfico N° 2 Dentro de las políticas de los entes deportivos que hacen vida en el Municipio se encuentran la integración de las personas con discapacidad a las bondades que ofrece el deporte y la recreación.

En el Gráfico N° 2 se puede observar que el 95% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están en total desacuerdo que dentro de las políticas de los entes deportivos que hacen vida en el municipio se encuentran la integración de las personas con discapacidad a las bondades que ofrece el deporte y la recreación, mientras que el 5% de los entrenadores dicen que están en desacuerdo. Por la tendencia negativa de aplicación de políticas que integren a la población con discapacidad a actividades deportivas y, llevar a cabo una revisión para detectar las necesidades existentes y tomarlas como referencia para el diseño de políticas más eficientes que satisfagan las necesidades de esta población lo que concuerda con Majar (2003), donde plantea una propuesta de actividades físicas deportivas de los niños y jóvenes con discapacidad, los cuales, ameritan un centro que les brinde la oportunidad después de sus obligaciones escolares de mejorar su calidad de vida a través del deporte.

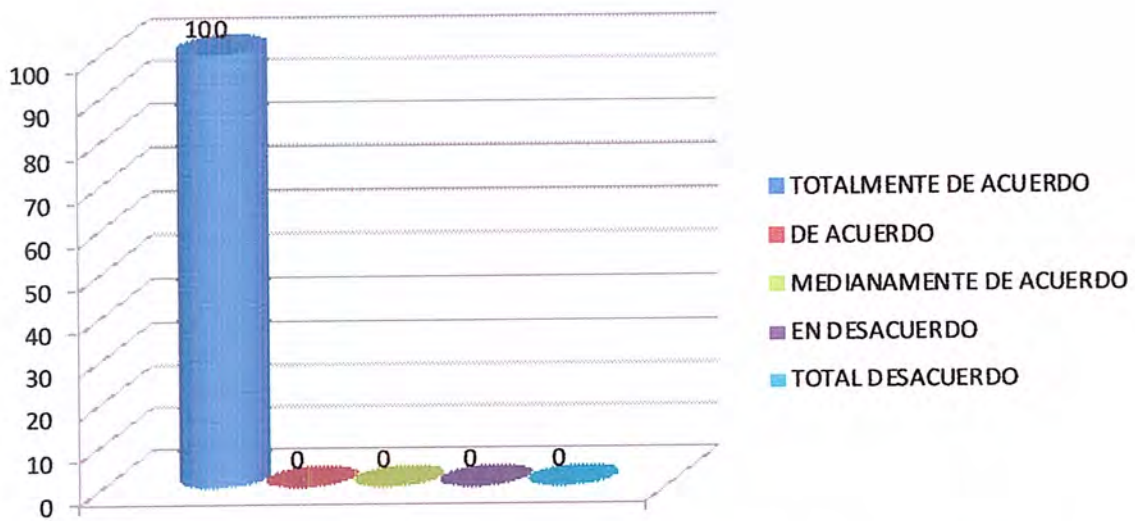


Gráfico N° 3 Resulta importante que la población con discapacidad intelectual gane espacios y consideración dentro de la planificación deportiva en igualdad de oportunidades y condiciones.

En el Gráfico N° 3 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que resulta importante que la población con discapacidad intelectual gane espacios y consideración dentro de la planificación deportiva en igualdad de oportunidades y condiciones. La diferencia entre el porcentaje expuesto en la grafica deja evidenciada la importancia que le brinda la comunidad a la igualdad de oportunidades, ya que esto incrementaría las posibilidades de incorporación de la población con discapacidad intelectual a la sociedad. Lo que concuerda Salazar (2004), que manifiesta que las personas con discapacidad están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad deportiva, sin embargo estas actividades deben ser adaptadas a la condición de su discapacidad. Se considera que el deporte y la recreación, son una herramienta útil para fortalecer la integración de las personas con discapacidad, basados en el hecho de que estimula la independencia.

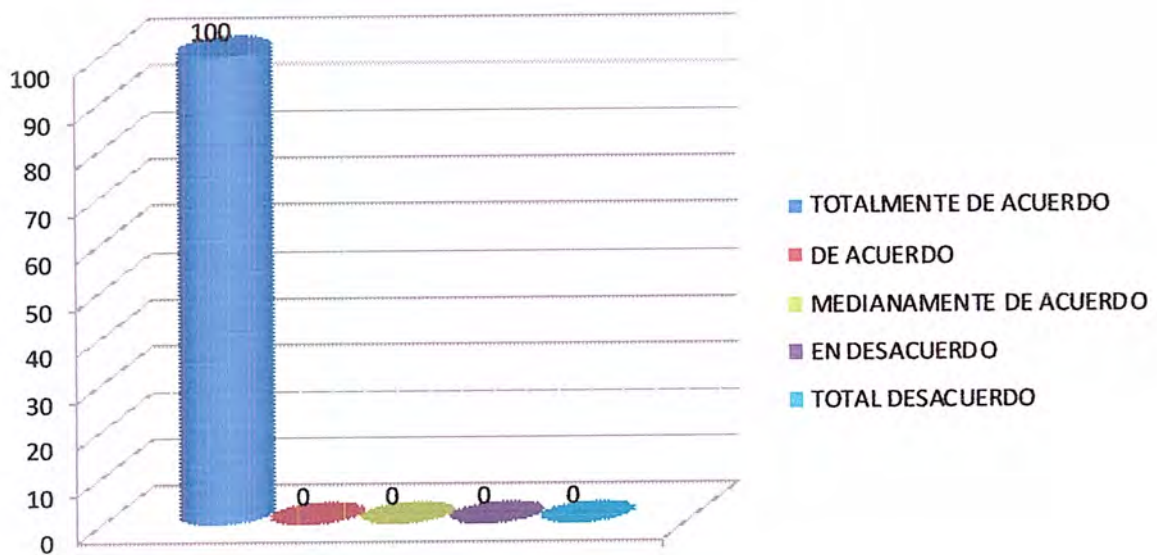


Gráfico N° 4 Desde el punto de vista organizacional el deporte para personas con discapacidad intelectual evidencia ausencia de planes para su integración.

En el Gráfico N° 4 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que desde el punto de vista organizacional el deporte para personas con discapacidad intelectual evidencia ausencia de planes para su integración. Ello da entender que la creación de planes de esta naturaleza recibirá la aceptación y apoyo adecuado por parte de las comunidades relacionadas con el deporte para personas con discapacidad. Como lo manifiesta el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2004). “Lograr la integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales, es una tarea de las Instituciones del Estado Venezolano, pues forma parte de la refundación de la República, propiciar una sociedad libre, democrática, participativa e igualitaria, en donde el tema de la discriminación en todas sus formas debe ser abordado y considerado como una barrera social que tiene que desaparecer para así lograr la equidad y justicia social, el respeto y la dignidad humana”.

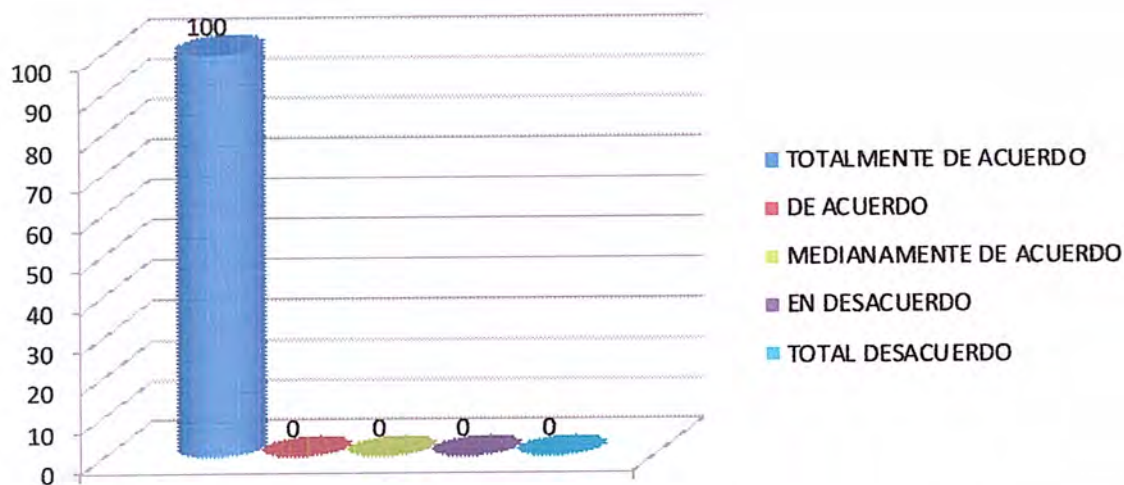


Gráfico N° 5 En el ámbito deportivo existe un vacío gerencial en cuanto a la planificación de estrategias destinadas a la consecución de objetivos a largo plazo dirigidas al desarrollo del deporte de alta competencia para persona con discapacidad intelectual.

En el Gráfico N° 5 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que en el ámbito deportivo existe un vacío gerencial en cuanto a la planificación de estrategias destinadas a la consecución de objetivos a largo plazo dirigidas al desarrollo del deporte de alta competencia para persona con discapacidad intelectual. Se evidencia así, la necesidad que requiere esta comunidad del diseño e implementación de proyectos de orden gerencial para el desarrollo del deporte de alta competencia para personas con discapacidad intelectual. Como manifiesta David (1994) la planificación estratégica es un efecto futuro de decisiones permanentes, la también llamada planificación a largo plazo es la identificación sistemática de oportunidades y amenazas donde se analiza ¿Qué se hará? ¿Cuándo se hará?, ¿Cómo se hará? ¿Quién lo hará?, por tal motivo Pérez (2000), sostiene que la actualidad depende de un enfoque estratégico, el cual, consiste en ver la organización como un sistema, concebir al punto de partida para la actuación del análisis una situación y la estrategia como el planeamiento mas valido para sostener la organización.

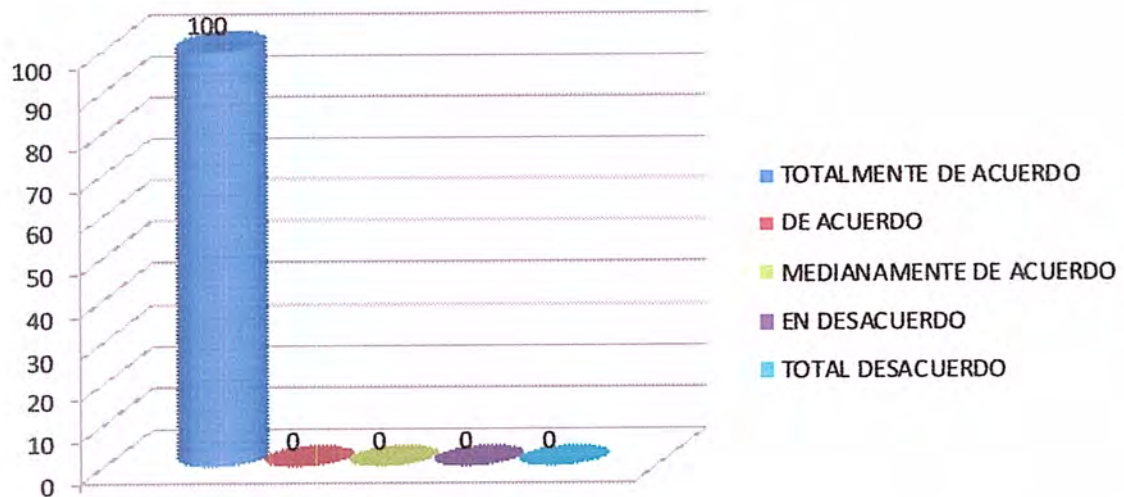


Gráfico N° 6 El diseño de un Plan Gerencial mejoraría la situación actual del Deporte para personas con discapacidad intelectual.

En el Gráfico N° 6 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo en que el diseño de un Plan Gerencial mejoraría la situación actual del Deporte para personas con discapacidad intelectual. Por los datos que proporciona el gráfico, se puede inferir que el diseño de un plan estratégico mejoraría la situación actual y aumentará las probabilidades de integración de las personas con discapacidad intelectual a las actividades deportivas, en igualdad de oportunidades, lo que concuerda con Salazar (2004), quien señala que la planificación deportiva no debe dejarse al azar, por el contrario, debe seguir un proceso como la planificación general. Sin lugar a dudas la planificación es un aspecto universal y único necesario en todos los ámbitos y especialmente en el deportivo, ya que esta permite la organización del futuro, mejorar desde la condición actual.

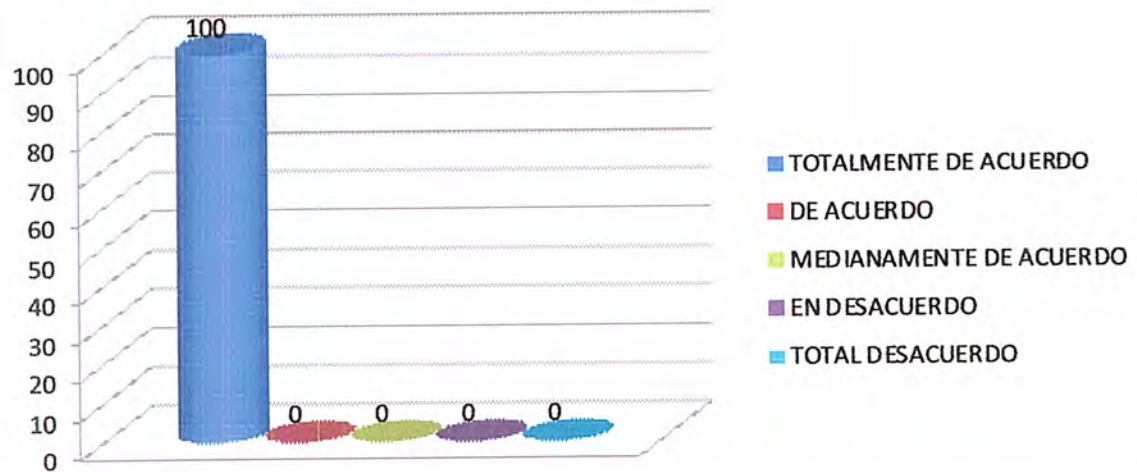


Gráfico N° 7 Dentro de las respuestas para la planificación deportiva con respecto al deporte para personas con discapacidad intelectual se debe encontrar la capacitación - sensibilización de dirigentes, entrenadores.

En el Gráfico N° 7 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que dentro de las respuestas para la planificación deportiva con respecto al deporte para personas con discapacidad intelectual se debe encontrar la capacitación - sensibilización de dirigentes, entrenadores. Tomando en cuenta las consideraciones de los sujetos encuestados acerca de la capacitación - sensibilización de dirigentes, entrenadores como parte de las respuestas de la planificación deportiva para las personas con discapacidad intelectual se consideró la inclusión de un programa de capacitación en el diseño de la propuesta. Al respecto Mestre (1997), señala que debido a la magnitud que ha tomado el deporte exige cada vez con mayor intensidad una especialización en la funciones de planificar, teniendo gran utilidad esta actividad, en las federaciones, institutos, fundaciones deportivas, asociaciones, entre otras. Además de los niveles inferiores donde los entrenadores y profesores desarrollan su propia planificación para su cometido.

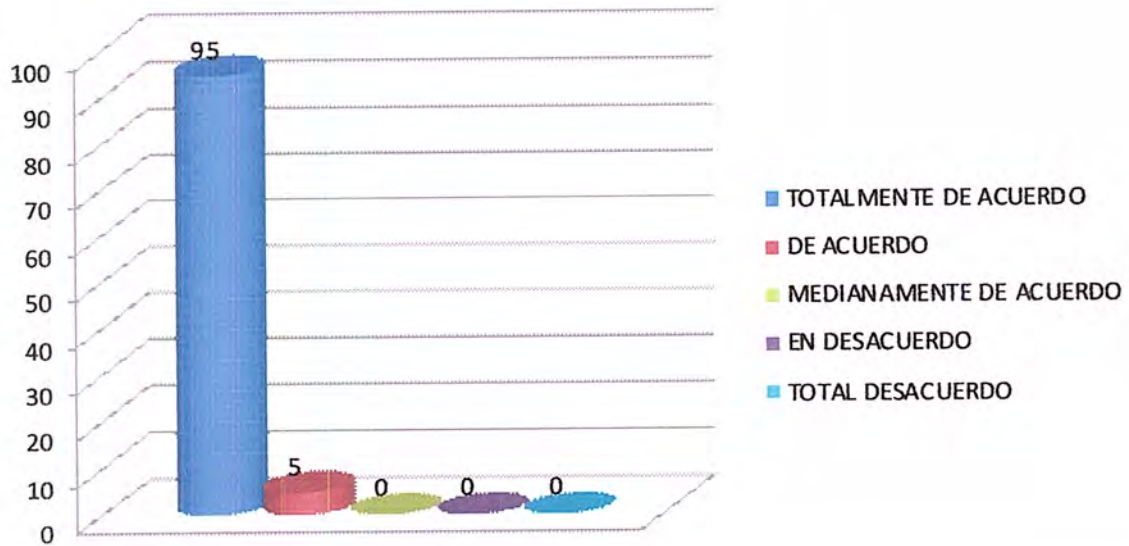


Gráfico N° 8 El desarrollo deportivo en las personas con discapacidad intelectual carece de estrategias gerenciales para su evolución y promoción.

En el Gráfico N° 8 se puede observar que el 95% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están en totalmente de acuerdo que el desarrollo deportivo en las personas con discapacidad intelectual carece de estrategias gerenciales para su evolución y promoción, mientras que el 5% de los docentes dicen que están en de acuerdo. Estos resultados reflejan el aumento de las probabilidades de éxito en la implementación de un plan estratégico que permitirá gerenciar de manera eficiente el desarrollo del deporte para personas con discapacidad intelectual, ya que, según estos resultados se hace evidente la carencia de estrategias gerenciales en cuanto al deporte para personas con discapacidad. Y según Cáceres (2002), manifiesta que la planificación se considera como un aspecto esencial para el logro de los objetivos previstos con anterioridad, estimando como punto de partida el diagnostico de la situación, para considerar desde una realidad planteada, las acciones a seguir para la consecución de lo previsto, objetivos y metas.

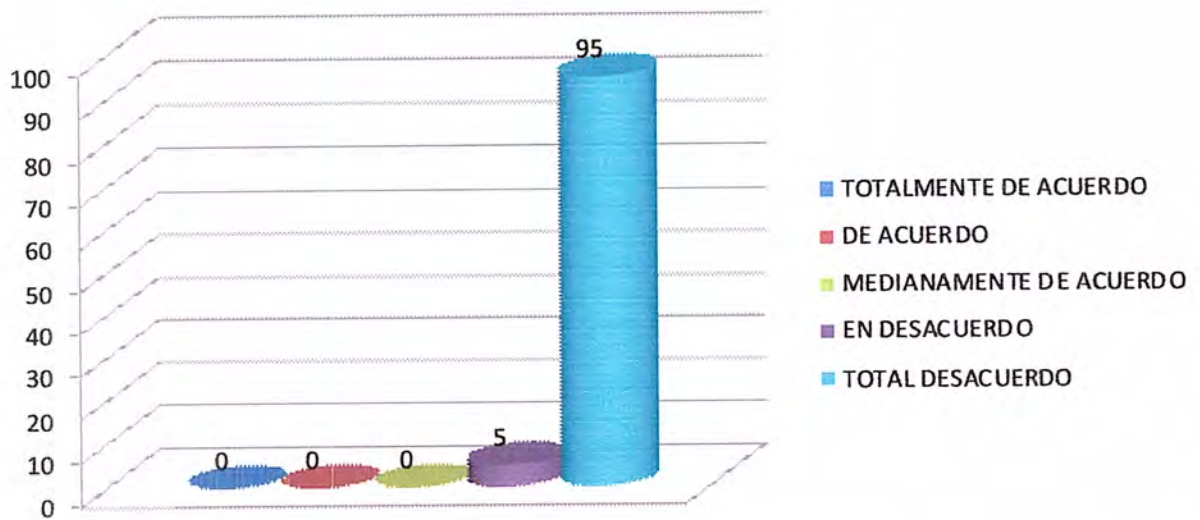


Gráfico N° 9 Las oportunidades deportivas ofertadas a las personas con discapacidad intelectual en la actualidad satisfacen los requerimientos de este grupo poblacional

En el Gráfico N° 9 se puede observar que el 95% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están en total desacuerdo que las oportunidades deportivas ofertadas a las personas con discapacidad intelectual en la actualidad satisfacen los requerimientos de este grupo poblacional, mientras que el 5% de los entrenadores dicen que están en desacuerdo. Lo que coloca en evidencia la carencia y necesidad de un plan estratégico que desarrolle más oportunidades deportivas a las personas con discapacidad intelectual, estableciéndose también la existencia de un vacío en cuanto a la oferta deportiva para esta población. Como lo manifiesta Mestre (1997), el deporte es un fenómeno de la sociedad actual que cada vez se relaciona con mayor fuerza a la condición humana, siendo una actividad totalmente aceptada en el mundo actual y considerando un aspecto realmente importante en el mejoramiento de la salud y el desarrollo de cualidades físicas y sociales. El deporte, como todo acto que dependiente de la práctica del hombre implica la acción de planificar, ejecutar y evaluar los resultados obtenidos.

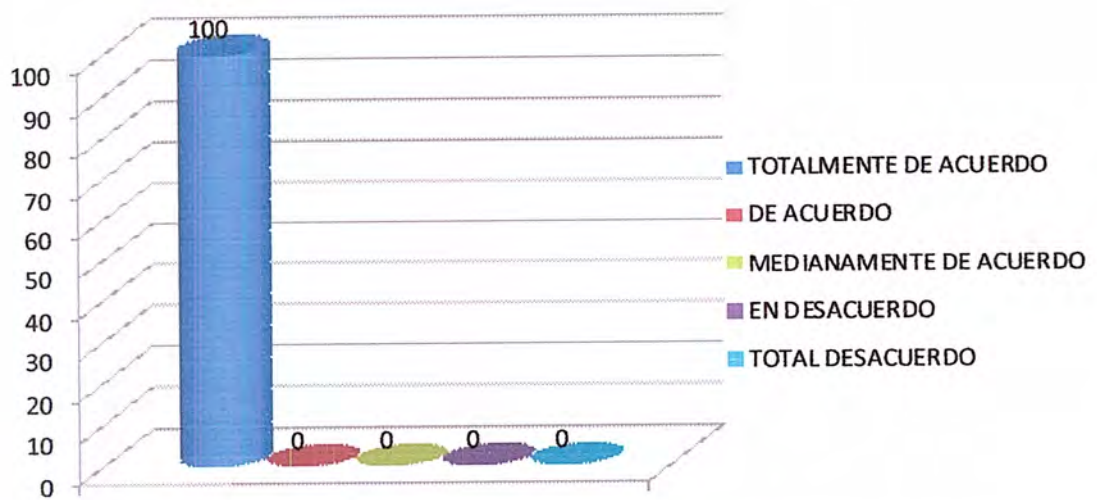


Gráfico N° 10 Un plan gerencial favorece la organización adecuada de las actividades deportivas dirigidas a las personas con discapacidad intelectual.

En el Gráfico N° 10 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que están totalmente de acuerdo que un plan gerencial favorece la organización adecuada de las actividades deportivas dirigidas a las personas con discapacidad intelectual. Los resultados obtenidos permiten inferir que al implementar un plan estratégico gerencial beneficiará la organización y desarrollo de actividades deportivas dirigidas a las personas con discapacidad intelectual. Como señala Salazar (2004), que la planificación deportiva no debe dejarse al azar, por el contrario, debe seguir un proceso como la planificación general. Sin lugar a dudas la planificación es un aspecto universal y único necesario en todos los ámbitos y especialmente en el deportivo, ya que esta permite la organización del futuro, mejorar desde la condición actual.

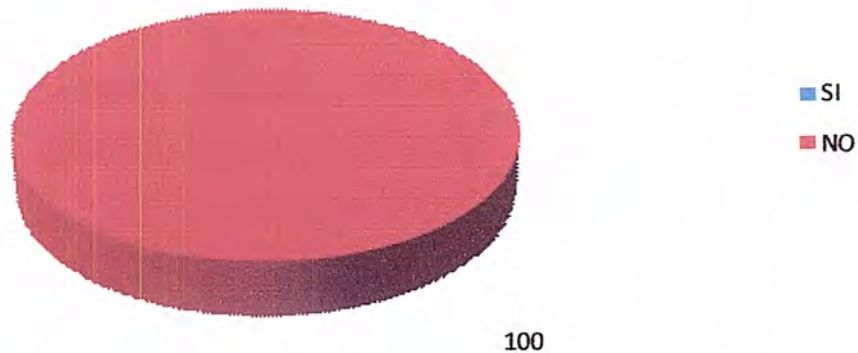


Gráfico N° 11 Conoce usted la existencia de planes o programas dirigidos a la integración deportiva de las personas con discapacidad intelectual.

En el Gráfico N° 11 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que no conocen la existencia de planes o programas dirigidos al desarrollo deportivo del para personas con discapacidad intelectual. Se infiere entonces que las actividades deportivas dirigidas a las personas con compromiso cognitivo no reciben la suficiente atención para su desarrollo, por lo que se requiere del diseño de planes de esta naturaleza, y según Finol (2000), señala que la planificación estratégica es el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones funcionales que permitan a la organización alcanzar sus objetivos. Donde se consideran como etapa de la planificación estratégica, la formulación de estrategias, la implantación de la estrategia y la evaluación de la estrategia. Al respecto Pérez (2000), conceptualiza que la planificación estratégica es un método de transformación de situaciones e instrumentación, según, el cual, se establece el plan a partir de los problemas o necesidades del sector mismo, la cual, debe ser modular, dinámica, flexible y fundamentalmente participativa

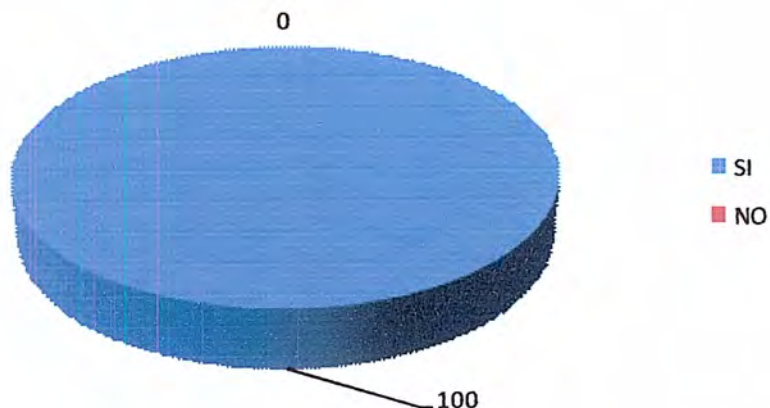


Gráfico N° 12 ¿Considera importante el diseño de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia?

En el Gráfico N° 12 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que si consideran importante el diseño de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia. Lo que da a entender que los diferentes esfuerzos realizados en el diseño del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual recibirán la aceptación y apoyo de las comunidades relacionadas con este tipo de actividades deportivas, además que este aspecto es considerado como verdaderamente importante. Lograr la integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales, es una tarea de las Instituciones del Estado Venezolano, pues forma parte de la refundación de la República, propiciar una sociedad libre, democrática, participativa e igualitaria, en donde “el tema de la discriminación en todas sus formas debe ser abordado y considerado como una barrera social que tiene que desaparecer para así lograr la equidad y justicia social, el respeto y la dignidad humana” Se trata de impulsar a través de políticas y programas, la integración de sectores marginados y discriminados, como es el caso de poblaciones con discapacidad. (MES, 2004).

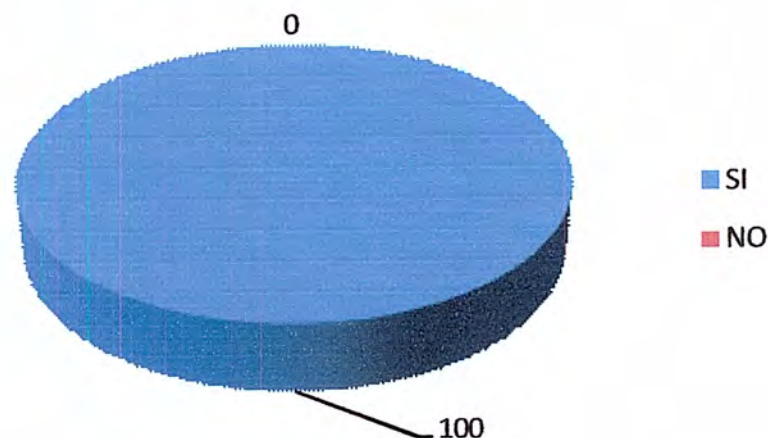


Gráfico N° 13 Estaría dispuesto a contribuir con el desarrollo de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia.

En el Gráfico N° 13 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que si estarían dispuestos a contribuir con el desarrollo de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia. Este resultado refleja una gran disposición a colaborar por parte de los entrenadores para contribuir con el desarrollo de planes de esta naturaleza, lo que permite asegurar la aceptación y apoyo de dichos planes por parte del colectivo. De acuerdo a los planteamientos de Guzmán (1996) la gerencia se refiere a la dirección, pero también a lograr que otras personas ajenas al gerente realicen sus tareas adecuadamente para alcanzar el éxito de la organización, por eso se dice que esta se encuentra implícita dentro de las ciencias sociales, ya que, al hablar de las organizaciones se refiere al trabajo del hombre. Además la gerencia es quien conduce la empresa hacia su objetivo tratando de sacar el mejor provecho de todos los recursos que dispone y de los miembros que la constituyen.

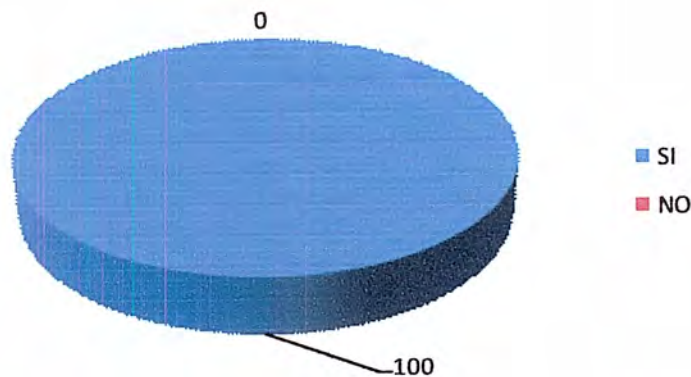


Gráfico N° 14 Cree usted que el deporte para personas con discapacidad intelectual estimula la integración social de esta población

En el Gráfico N° 14 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que si creen que el deporte para personas con discapacidad intelectual estimula la integración social de esta población. Ello permite deducir el impacto positivo que tiene el deporte como medio de integración social para las personas con discapacidad intelectual, donde se puede evidenciar lo efectivo de un plan para el desarrollo de este ámbito. En cuanto a este aspecto, según el Comité Paralímpico (2004), el movimiento de deporte para personas con discapacidad a nivel mundial, está organizado a través de la unión de las diferentes federaciones para atletas con discapacidad representadas por el Comité Paralímpico Internacional (IPC), la segunda organización deportiva más importante del mundo cuyos objetivos es fomentar la amistad y el entendimiento entre todas las naciones logrando a través del mismo la paz, además que persigue el bienestar social de todas las personas con discapacidad del mundo mediante el deporte al fin de conquistar los mismos derechos y las mismas oportunidades que el resto de los seres humanos.

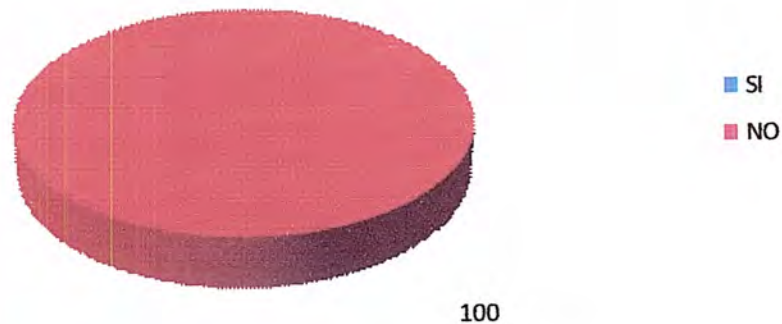


Gráfico N° 15 Las oportunidades deportivas para la población con discapacidad en la actualidad cuentan con una planificación adecuada

En el Gráfico N° 15 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que las oportunidades deportivas para la población con discapacidad en la actualidad no cuentan con una planificación adecuada. Estimándose la situación de carencia en planes de esta naturaleza, por lo que resulta atractivo el diseño de un plan estratégico para dar respuestas gerenciales y lograr aumento del deporte en la población con discapacidad de una forma eficaz y eficiente. Según Finol (2000), señala que la planificación estratégica es el arte y la ciencia de formular, implantar y evaluar las decisiones funcionales que permitan a la organización alcanzar sus objetivos. Las personas con discapacidad están en condiciones de realizar cualquier tipo de actividad deportiva o recreativa, sin embargo estas actividades deben ser adaptadas a la condición de su discapacidad. En tal sentido Salazar (2004), considera que el deporte y la recreación, son una herramienta útil para fortalecer la integración de las personas con discapacidad, basados en el hecho de que estimula la independencia.

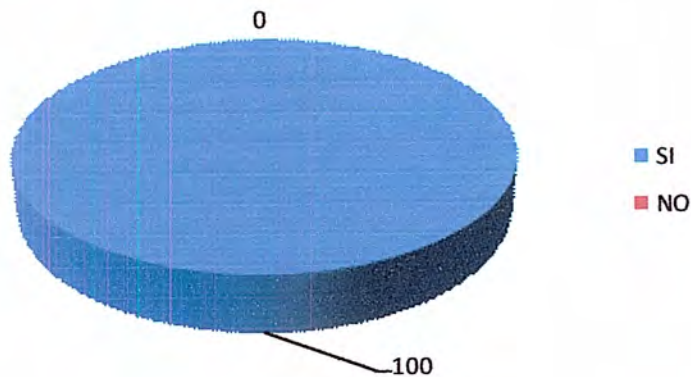


Gráfico N° 16 Ha experimentado usted un vacío de planes deportivos para las personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida

En el Gráfico N° 16 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan que si han experimentado un vacío de planes deportivos para las personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida. Se hace evidente la carencia de planes deportivos para la población con discapacidad, lo cual, garantiza que el diseño e implementación de planes de esta naturaleza contribuirá de manera directa con el mejoramiento y desarrollo del deporte para personas con discapacidad con el fin de cubrir los requerimientos de las personas con estas condiciones en el Municipio Andrés Bello. En atención a lo antes expuesto, Montilla (1999), enfoca otra perspectiva, estableciendo, que el deporte para personas con discapacidad puede ser un medio, más que un fin, permitiendo desarrollo de valores y de beneficios biológicos, determinando una mayor calidad de vida.

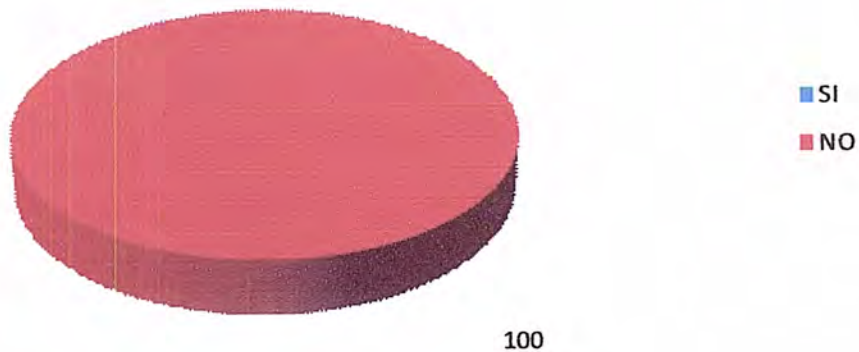


Gráfico N° 17 Existe población con discapacidad intelectual integrada activamente a la práctica deportiva de forma sistemática dentro del municipio

En el Gráfico N° 17 se puede observar que el 100% de los entrenadores encuestados, manifiestan no existe población con discapacidad intelectual integrada activamente a la práctica deportiva de forma sistemática dentro del municipio. Los resultados evidencian la necesidad que requiere esta comunidad del diseño e implementación de planes estratégicos de orden gerencial que regulen y promuevan la integración de la población con discapacidad intelectual al deporte de forma sistemática y organizada. Como lo señala el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior (2004) “Lograr la integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales, es una tarea de las Instituciones del Estado Venezolano, pues forma parte de la refundación de la República, propiciar una sociedad libre, democrática, participativa e igualitaria, en donde “el tema de la discriminación en todas sus formas debe ser abordado y considerado como una barrera social que tiene que desaparecer para así lograr la equidad y justicia social, el respeto y la dignidad humana” Se trata de impulsar a través de políticas y programas, la integración de sectores marginados y discriminados, como es el caso de poblaciones con discapacidad”.

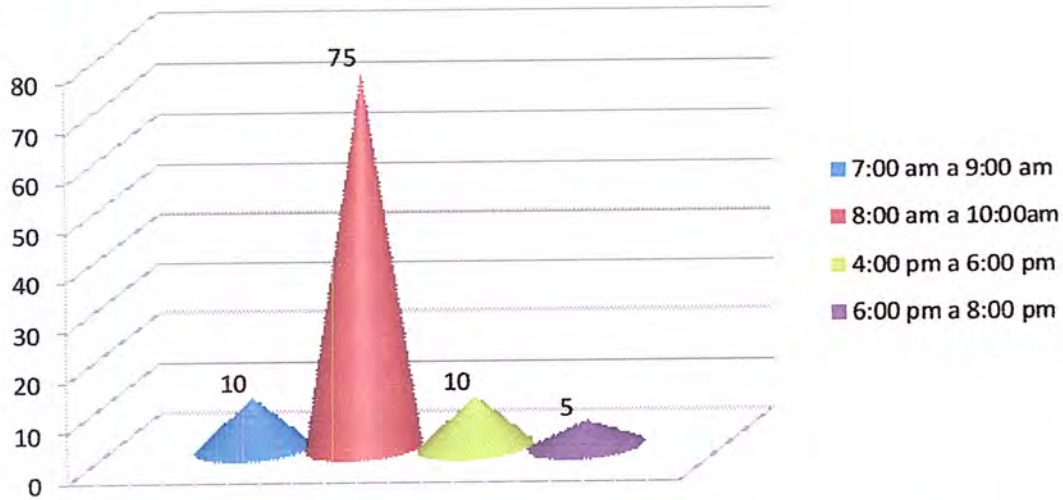


Gráfico N° 18 ¿Cuál cree usted que es el horario más adecuado para la práctica deportiva para esta población?

En el Gráfico N° 18 se puede observar que el 75% de los entrenadores encuestados, manifiestan el horario más adecuado para la práctica deportiva es de 8:00 am a 10:00 am, mientras que el 10% de los entrenadores plantean que la práctica deportiva más adecuada es de 7:00 am a 9:00 am, el otro 10% de los entrenadores dicen que el mejor horario es de 4:00pm a 6:00 pm, y solo el 5% manifiestan que es mejor la práctica de 6:00pm a 8:00 pm. Lo que permite inducir según el criterio de los sujetos encuestados que el horario a tomar en cuenta al momento del diseño de los planes estratégicos sea de 8:00 am a 10:00 am. Ya que la comunidad de La Azulita, perteneciente al Municipio Andrés Bello, está ubicada a una altura de 1.121 Ms. sobre el nivel del mar con una temperatura media de 18° C y así, dependiendo de éste clima los deportistas percibirá una mayor importancia al esfuerzo, la mejora personal y el desarrollo de las habilidades, o dará mayor prioridad a la demostración de la capacidad personal y al rendimiento. Además, desde esta teoría se asume que un sujeto que entrene en un clima templado estará más implicado a la tarea, su meta será dominarla y además, al alcanzar su objetivo se verá aumentado su sentimiento de competencia, provocando con ello una mayor fidelidad. Peralta, (2001).

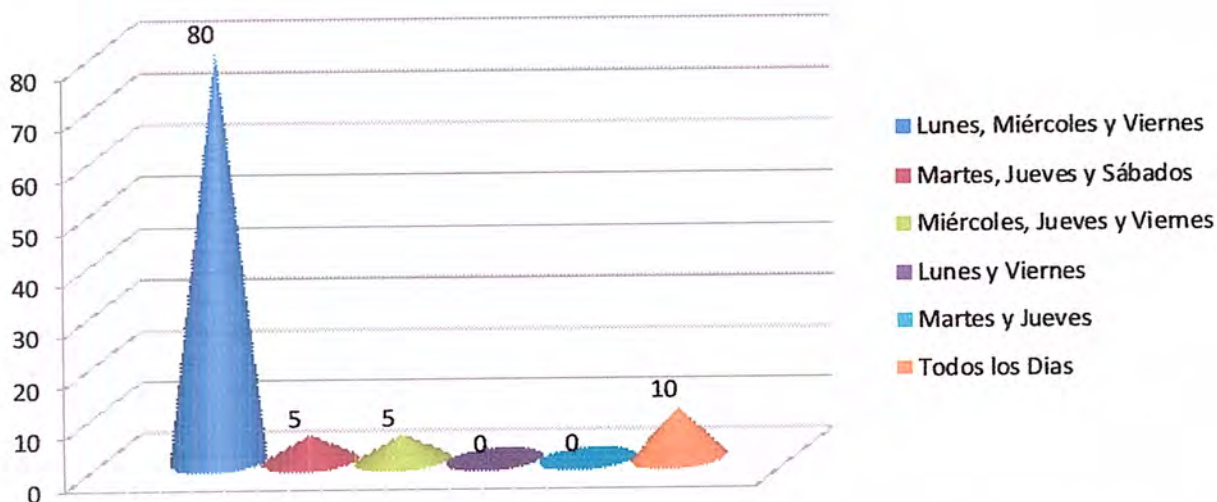


Gráfico N° 19 Cuáles son los días acordes para la práctica deportiva para las personas con discapacidad intelectual.

En el Gráfico N° 19 se puede observar que el 80% de los entrenadores encuestados, manifiestan los días más adecuados para la práctica deportiva son Lunes, Miércoles y Viernes, mientras que el 10% de los entrenadores plantean que la práctica deportiva más adecuada son todos los días, el otro 5% de los entrenadores dicen que los mejores días son Martes, Jueves y Sábados, y el otro el 5% manifiestan que es mejor la práctica los días Miércoles, Jueves y Viernes. Se deduce que los sujetos encuestados consideran pertinente se lleven a cabo dichas prácticas los días Lunes, Miércoles y Viernes, los cuales, según su criterio serán los más indicados. En este orden de ideas Peralta, (2001). Manifiesta que quienes practican deporte con regularidad mejoran su estado de salud y su calidad de vida, porque la realización regular y sistemática de una actividad física adecuada para las circunstancias particulares de cada persona, es sumamente beneficiosa para la prevención de enfermedades y para el desarrollo y rehabilitación de la salud, además de un medio excelente para mejorar el equilibrio personal y reducir el estrés.

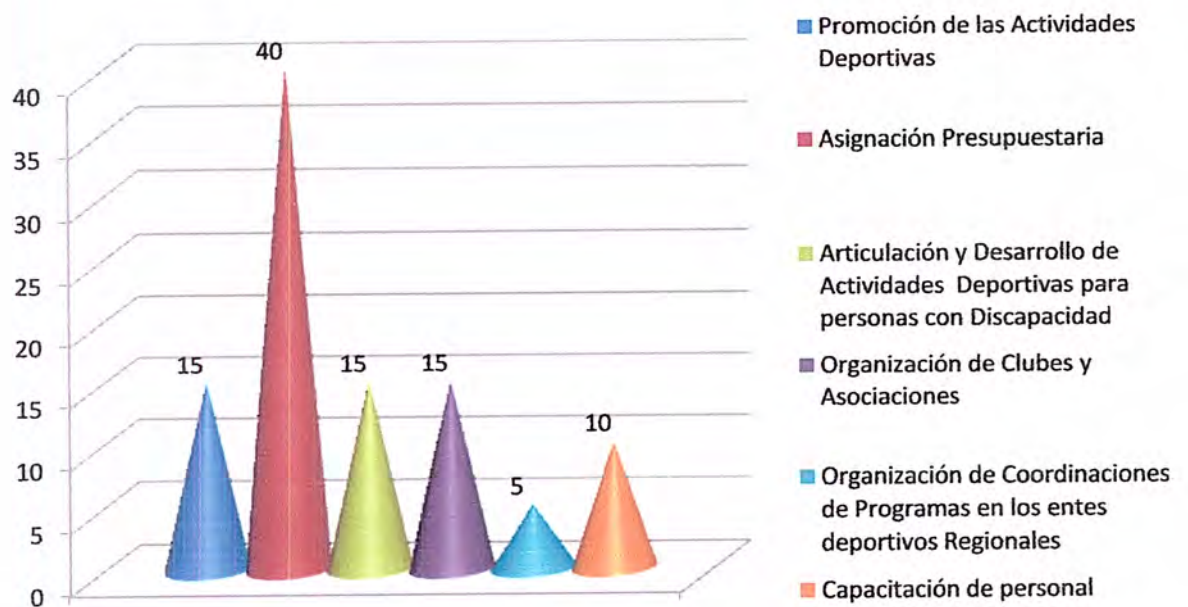


Gráfico N° 20 Un plan gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual debe considerar

En el Gráfico N° 20 se puede observar que el 40% de los entrenadores encuestados, manifiestan que un plan gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual debe considerar la Asignación Presupuestaria, mientras que el 15% de los entrenadores plantean que se debe considerar la promoción de actividades deportivas, mientras el otro 15% de los entrenadores plantean que se debe considerar la Articulación y Desarrollo de Actividades Deportivas para personas con Discapacidad, mientras el otro 15% de los entrenadores plantean que se debe considerar la Organización de Clubes y Asociaciones, el 10 % de los entrenadores encuestados dicen que un plan gerencial para la integración de personas con discapacidad intelectual debe considerar la capacitación personal y el 5% manifiesta que debe ser la Organización de Coordinaciones de Programas en los entes deportivos Regionales. Estos resultados permiten considerar de modo más acertado los aspectos que se deben tomar en cuenta al momento del diseño de un plan estratégico de la integración

deportiva. Tal y como lo señala el Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, (2004). Que para lograr la integración de las personas con discapacidad en todos los espacios sociales, es una tarea de las Instituciones del Estado Venezolano, pues forma parte de la refundación de la República, propiciar una sociedad libre, democrática, participativa e igualitaria, en donde “el tema de la discriminación en todas sus formas debe ser abordado y considerado como una barrera social que tiene que desaparecer para así lograr la equidad y justicia social, el respeto y la dignidad humana” Se trata de impulsar a través de políticas y programas, la integración de sectores marginados y discriminados, como es el caso de poblaciones con discapacidad.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL DIAGNÓSTICO

Conclusiones

Luego de conocer las tendencias de la situación del deporte para las personas con discapacidad intelectual que habitan en el Municipio Andrés Bello, mediante el desarrollo de cada uno de los capítulos antes expuestos, se puede establecer las siguientes conclusiones:

En primer lugar, es indispensable señalar que de acuerdo a la situación de falta o carencia comprobada, en cuanto a lo que se refiere a atención deportiva dirigida a las personas con discapacidad intelectual, se hace absoluta necesidad el diseño y puesta en marcha en planes, programas y proyectos que permitan consolidar esfuerzos y recursos en pro del desarrollo de una política de masificación deportiva en beneficio de personas que presentan discapacidad intelectual.

En atención a la situación que enfrenta el deporte para personas con discapacidad intelectual en el Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, el diseño de un plan estratégico gerencial, se muestra como medio atractivo para mejorar la atención deportiva de este grupo poblacional específicamente desde el punto de vista de la organización, coordinación, desarrollo y control de las actividades y recursos que interrelacionados entre sí a través de estructuras gerenciales solidas, darían una respuesta idónea en esta área.

La oferta deportiva de la población con discapacidad intelectual se encuentra resumida a la atención del deporte escolar a través de las horas de Educación Física y deporte, existiendo en el Municipio solo dos (2) docentes dedicados a esta área deportiva ubicados en la modalidad de educación especial, lo que produce un estancamiento y una atención muy escasa que no logra cubrir ni un diez por ciento (10%) de esta población.

En la actualidad la población con discapacidad intelectual no está incluida dentro de las políticas de gestión deportiva ofertadas a nivel de Municipio ni de estado, produciéndose un vacío de actividades dirigidas a estas personas, esto responde a varias situaciones tales como: falta de sensibilización por parte de los dirigentes deportivos, desconocimiento total acerca del deporte para personas con discapacidad intelectual, temor a lo desconocido y diferente, rechazo a este tipo de personas quienes en muchas ocasiones son segregados por ser considerados enfermos, raros o locos y mala interpretación del deporte como política pública y de masificación en igualdad social, todo esto se traduce a una realidad existente como lo es la segregación y vulneración de los derechos a un grupo poblacional necesitado de atención deportiva.

Es importante destacar que en el Municipio Andrés Bello, ubicación geográfica de esta investigación, existe poca cultura de integración y atención social a las personas con discapacidad intelectual, esto se evidencia en la poca promoción y sensibilización que tiene entre la colectividad y las instituciones públicas y privadas hacia el abordaje de la población con discapacidad intelectual, incluyendo la importancia de propiciar el mayor número de condiciones que permitan el desarrollo integral e integración social, dentro de estas condiciones se destaca con especial atención el área deportiva, que es un excelente medio para lograr la incorporación y desarrollo de esta población, ya que a través del deporte las

personas con discapacidad intelectual pueden mejorar sus posibilidades de incrementar su autoestima e incrementar su calidad de vida, entre otros.

Recomendaciones

A continuación, se muestra una serie de sugerencias que deben ser tomadas en cuenta a la hora de realizar planificaciones donde el objetivo a fin sea desarrollar la actividad deportiva para las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, tales recomendaciones son:

Establecer el deporte para personas con discapacidad intelectual como un medio ideal, hacia la integración social, pues este aspecto es una de las acciones más difíciles para las personas con discapacidad, ya que por lo general son segregados y aislados por los grupos sociales, además de negárseles condiciones en cuanto a la Educación, Deporte y Cultura, entre otros; especialmente el deporte les provee de contactos con otras personas, experimentación de nuevas sensaciones y sentimientos como el éxito, confianza, superación, manejo de espacios, lucha por mejorar, entre otros. Además de poder propiciar nuevas experiencias y mejoramiento en todos los sentidos, sencillamente convertirlos en mejores personas para ellos mismos y la sociedad donde se encuentran inmersos.

Motivar a la población con discapacidad a la práctica del deporte, mediante el diseño y puesta en marcha de un plan estratégico que proporcione respuestas verdaderas y de calidad a los requerimientos en deporte y recreación para estas personas.

Involucrar a las familias de las personas con discapacidad intelectual en el proceso de integración al deporte, informar y preparar a estos, con el

fin, de que formen parte en la asistencia a las actividades deportivas propuestas a este grupo poblacional.

Disponer de los legados constitucionales y convenios internacionales como base de exigencia para la garantía y desarrollo de los derechos que tienen las personas con discapacidad, en este caso el deporte como actividad destinada al desarrollo, integración social y mejoramiento de la calidad de vida.

Establecer convenios interinstitucionales, que permitan el aprovechamiento de los beneficios que puedan brindar estas organizaciones en pro del desarrollo del deporte entre las personas con discapacidad.

Establecer como líneas de acción la promoción y difusión de los alcances positivos del deporte de esta población, así como también, los logros obtenidos por parte de los atletas con discapacidad a fin de mejorar la imagen y concepción negativa que se tiene con respecto a esto.

Considerar que el deporte por ser una actividad social y política de estado debe desarrollarse a través del diseño y puesta en marcha de planes, programas y proyectos que permitan coordinar esfuerzos, acciones y recursos para la consecución de objetivos, como lo es el desarrollo deportivo que en este caso será destinado a las personas con discapacidad.

Considerar que la planificación estratégica, como un compromiso público de actuación y no como una muestra de expresión o de buena intención, el cual no se trata de un documento cerrado, sino de un marco participativo que permite la concentración y definición a largo plazo de los objetivos planteados.

Estimar las potencialidades de las personas con discapacidad intelectual por encima de sus debilidades, realizando las adaptaciones necesarias y considerar que pueden mejorar y aprender.

Elaborar un censo específico de las personas con discapacidad intelectual que habitan en el Municipio Andrés Bello para proporcionar información sobre la demanda existente.

Estimar a las personas con discapacidad intelectual como parte de la sociedad merideña, los cuales tienen necesidades y derechos que deben ser atendidos y garantizados para lograr su desarrollo integral.

Tomar en cuenta el desarrollo positivo del deporte en el desarrollo de cualidades y mejoramiento de la salud, para dar una oportunidad a que la población con discapacidad intelectual acceda a todos los beneficios mediante la administración de políticas deportivas acordes a las necesidades y demandas existentes.

Dentro de los aspectos a considerar como necesario para la integración deportiva de las personas con discapacidad intelectual, se encuentra muy especialmente la capacitación y sensibilización de entrenadores y dirigentes como estrategia fundamental para el buen abordaje en el área del deporte para esta población, así como también, la asignación presupuestaria, para obtener los recursos necesarios en el mejoramiento de la situación actual en esta área tan especial e importante para un grupo significativo de la colectividad Merideña.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

**CAPITULO VI
LA PROPUESTA**

**PLAN ESTRATÉGICO GERENCIAL PARA LA INTEGRACIÓN
DEPORTIVA DE ALTA COMPETENCIA DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

**Elaborado por:
Licdo. Luis Albarrán.**

Mérida, Mayo de 2010

Plan Estratégico Gerencial para la Integración Deportiva de Alta Competencia de las Personas con Discapacidad Intelectual

Presentación:

La Planificación Estratégica es una excelente vía para el fortalecimiento de las actividades de gestión en los organismos públicos y privados, en especial el sector deportivo, ya que esta pretende concebir las líneas de acción para lograr los objetivos planteados por una organización, partiendo de un análisis del entorno, estableciendo la misión y visión, para trazar las estrategias y cambiar la situación presente por una que se desea a futuro; es importante considerar que en el país el deporte por ser una actividad social y política pública se debe llevar a cabo funciones gerenciales como planes, programas y proyectos que permiten acceder a un gran número de venezolanos a la práctica sistemática del deporte como vía de desarrollo integral.

En este sentido, se plantea el diseño de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de un extracto de la colectividad Merideña que tiene poca participación en el área deportiva, como lo son las personas con discapacidad intelectual, quienes requieren de una manera vital la puesta en marcha de planificaciones deportivas que mejoren la situación actual.

El plan estratégico, consiste en el diseño de estrategias gerenciales que permitan establecer una organización dirigida al inicio en el incremento del deporte para personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, con el fin de lograr el desarrollo integral de esta colectividad, garantizando el deporte en igualdad de oportunidades y condiciones que el resto de la población y que a la vez se le permita una

mejor integración a la sociedad como personas protagonistas de su propia realidad y promotora de cambios.

Esta idea surge como resultado de la ausencia de estrategias o políticas deportivas dirigida a las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello considerando que se deben dar respuestas en esta área, pues se les está vulnerando un derecho constitucional y además de tener la oportunidad de mejorar su calidad de vida y desarrollo integral. Este plan estratégico beneficiará en el Municipio Andrés Bello del estado Mérida, aproximadamente a ciento treinta y un (131) niños, jóvenes adultos con discapacidad intelectual, y requieren de forma prioritaria que se les brinde atención en el área de deporte y recreación.

Se plantea un trabajo coordinado entre la Modalidad de Educación Especial, Instituto Municipal de Deportes de la Alcaldía Andrés Bello (IMDAB) Fundación del Deporte y Recreación del Estado Mérida (FUNDEMER), Universidad de Los Andes (ULA) y otras organizaciones públicas y privadas para sumar esfuerzos y acciones para asegurar el logro de los objetivos planteados.

Para finalizar es importante señalar la estructura del Plan Estratégico, el cual, en su primera parte estará constituido por el establecimiento de los objetivos, la visión y misión del mismo, es decir, ¿Qué queremos lograr? Seguidamente se desarrolla la Matriz FODA donde se determinará la situación interna y externa del deporte para personas con discapacidad intelectual mediante la determinación de fortaleza, oportunidades, debilidades y amenazas y con esta base se establecerán los rumbos a seguir o las estrategias para el logro de los objetivos, aprovechando las fortalezas y oportunidades y minimizando las debilidades y amenazas, por último se elaborará el Plan de Acción de las Estrategias donde se definirán

las diversas actividades a desarrollar con el fin de consolidar las metas establecidas.

Fundamentación.

El diseño de un plan estratégico gerencial para la Integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del estado Mérida, fundamenta su elaboración en el hecho de ser una actividad de carácter social que estará dirigida a la solución de un problema a un grupo poblacional, donde desde el punto de vista de la Teoría Humanista según Wilson (2003) plantea al ser humano como centro de todo proceso y el aspecto más importante a considerar en cualquier ámbito, bien sea, social, gerencial, académico, entre otros, de igual manera se debe mencionar como base las ciencias sociales, las cuales se encargan del estudio del hombre y se ocupan de las cuestiones y problemas que surgen en relación con la satisfacción de las necesidades individuales y la sociedad en conjunto. Álvarez (2003).

Desde el punto de vista de las teorías de la administración este plan estratégico guarda concordancia con la Teoría Neoclásica de la Administración mediante la Administración por objetivos, la cual según Chiavenato (2002) es una técnica de dirección de esfuerzos a través de la planeación y el control administrativo basado en el principio de que para alcanzar resultados, la organización necesita definir en qué negocio está actuando y ha donde pretende llegar. La administración por objetivos es un proceso por el cual la organización identifica los objetivos comunes y establecen los cursos a seguir estableciendo así un enfoque estratégico.

Por todo lo antes plateado, se pone en manifiesto una serie de aspectos desde el punto de vista teóricos que le dan fundamentación

suficiente a este plan estratégico específicamente desde los escenarios de las ciencias sociales, Teoría Humanista y la Teoría Neoclásica de la Administración, lo cual, evidencia la significación paradigmática que tiene este plan estratégico como medio de solución a un problema de carácter humanista - social.

En cuanto al marco legal que rige esta propuesta por la importancia del tema existen un gran número de disposiciones legales que justifican y sustentan la elaboración de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello, en las que destacan las siguientes:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela consagra desde su preámbulo la igualdad de derechos para todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, incluyendo obviamente a las personas con discapacidad. De igual manera en los principios fundamentales de la Constitución Bolivariana en el Art. 2 establece que Venezuela como un Estado democrático y social de derecho y justicia, proponga los valores de vida, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, entre otros. Agregando en el Art. 3 la finalidad que tiene el Estado a la defensa y desarrollo de las personas, el respeto a su dignidad y el cumplimiento de los principios, derechos y deberes consagrados en la Ley; y reafirma en el Art. 19, que el Estado garantizará a toda persona sin discriminación alguna el goce y ejercicio de los derechos humanos.

En este mismo documento Constitucional por primera vez se consagra lo expresado en el Art. 81, donde se plantea que toda persona con discapacidad o necesidades de educación especial tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y su integración social entre otros aspectos como el trabajo, la igualdad de oportunidades, entre otros. Y en cuanto a la actividad deportiva de las personas con discapacidad también

están protegidas, en virtud del Art. 111 donde se establece que todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como medio y fomento de desarrollo integral.

En la Ley Orgánica de Protección del Niño y del Adolescente establece en el Art. 63 el derecho al deporte, a la recreación y al juego, en este mismo artículo en el Parágrafo segundo dispone que el Estado con activa participación de la sociedad debe garantizar programas en estas áreas, los cuales deben satisfacer las diferentes necesidades e intereses de los niños y en el Art. 81 se señala que todos los niños tienen derecho a participar en la vida familiar, comunitaria, deportiva, entre otras.

En este orden de ideas en la Ley del Deporte específicamente en el Título I, que tiene que ver con las disposiciones generales se evidencia en el Art. 2 que la finalidad del deporte es fomentar el desarrollo Integral de las personas en lo físico, intelectual, moral y social, en el Art. 3, se destacan el deporte como un derecho todas las personas sin discriminación alguna, así mismo, en el Art. 5, se señala que los entes públicos y privados del deporte deberán desarrollar programas para la incorporación del sector estudiantil a la práctica deportiva donde se encuentra incluido la modalidad de Educación Especial.

De acuerdo a la Ley de las Personas con Discapacidad en su artículo Art. 25. Establece que “El estado, a través del ministerio con competencia en materia de educación y deportes, en coordinación con los estados y municipio, formulara políticas públicas, desarrollara programa y acciones para la inclusión e integración de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, mediante facilidades administrativas y las ayudas técnicas, humanas y financieras, en sus niveles de desarrollo nacional e internacional”

Estructura de la Propuesta

El plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, está relacionado con la identificación de los aspectos que permitirán desde el punto de vista de planificación, organización, coordinación y control, llevar a cabo la incorporación de este grupo poblacional a las actividades físico deportivas, bajo el enfoque estratégico.

Dicho Plan estará estructurado de la siguiente forma:

I Fase: Determinación de Objetivos. Visión y Misión.

II Fase: Análisis Ambiental (Matriz FODA).

III Fase: Formulación de las Estrategias y Proyectos.

IV: Fase: Plan de Acción.

V Fase: Estudio de la Factibilidad.

I Fase: Determinación de Objetivos. Misión y Visión

Objetivo General

- Incorporar a la población con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello a la práctica de actividades deportivas de alto rendimiento mediante estrategias gerenciales que permitan el desarrollo integral e incorporación social de estas personas, a través del deporte.

Objetivos Específicos

- Sensibilizar y capacitar a entrenadores, estudiantes, profesores de Educación Física y comunidad en el área del Deporte para personas con discapacidad intelectual.
- Incorporar a los entes deportivos del municipio para que tomen en cuenta a la población con discapacidad intelectual entre sus políticas de gestión.
- Proponer alianzas estratégicas entre Universidades – Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida, Modalidad de Educación Especial para establecer un trabajo mancomunado en pro de la atención deportiva a las personas con discapacidad intelectual.
- Desarrollar estructuras organizacionales para establecer los clubes, asociaciones y coordinaciones de deportes para personas con discapacidad intelectual.
- Incentivar a la población con discapacidad intelectual a la práctica deportiva, organizada y sistematizada que se les oferte.

Misión

Desarrollar estrategias gerenciales, desde un enfoque estratégico, dirigidas a la incorporación en forma óptima a las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del Estado Mérida a las bondades del deporte de alto rendimiento; tomando en cuenta sus potencialidades por encima de sus limitaciones, con el fin de contribuir con su desarrollo integral e integración a la sociedad en igualdad de oportunidades y condiciones, atendiendo a sus necesidades y requerimientos.

Visión

Ser el plan rector en materia de incorporación de las personas con discapacidad intelectual a la práctica deportiva de alto rendimiento, para convertir al Estado Mérida en el primer Estado a nivel Nacional en cuanto al número de personas con discapacidad integradas activamente al deporte de alta competencia a través de una atención y política gerencia! de primera.

II Fase: Análisis Ambiental o Matriz F.O.D.A.

En esta fase se realizó un estudio del entorno tanto interno como externo que rodea al deporte para las personas con discapacidad intelectual. De esta manera se tomaron en cuenta las fortalezas y debilidades que se tienen, visualizando que oportunidades y amenazas se le aproximan. Este diagnóstico previo permitió establecer las estrategias necesarias para lograr los objetivos planteados al inicio del plan.

En atención a este principio en el diseño de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello, se procedió al uso de los instrumentos de la planificación o gerencia estratégica, como lo es la matriz F.O.D.A, para identificar los ambientes externos e internos para determinar la situación actual. En este sentido las actividades desarrolladas para el establecimiento de las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas fueron la observación directa a los hechos y entrevistas, los cuales permitieron la construcción de un diagnóstico real de la situación del deporte para las personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello.

Análisis Interno

La evaluación del ámbito interno del deporte para personas con discapacidad intelectual requiere identificar las fortalezas y debilidades que lo integran, entendiéndose por fortalezas aquellos elementos o características del deporte para personas con discapacidad que permiten alcanzar los objetivos y metas propuestos en este plan. Por el contrario, las debilidades serán aquellos factores que entorpecen o dificultan el cumplimiento de los objetivos y metas

Fortalezas

- ✓ Presencia de grupo de personas dispuestas a trabajar para lograr la incorporación de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia.
- ✓ Existencia de atletas con discapacidad intelectual.
- ✓ Existencia de convenio con el Consejo Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad (C.E.A.P.D.I.S.) y la modalidad de Educación Especial.
- ✓ Población con discapacidad intelectual interesada en participar en el deporte de alta competencia.
- ✓ Elevado nivel de interés por parte de la modalidad de Educación Especial en el desarrollo deportivo de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad intelectual.
- ✓ Coordinación de Educación Física y Deporte de la modalidad de Educación Especial.
- ✓ Interés de la Universidad de Los Andes en apoyar planes dirigidos a las personas con discapacidad intelectual.

Debilidades

- ✓ Falta de conocimiento y sensibilización por parte de los dirigentes deportivos y entrenadores.
- ✓ Escaso personal preparado en el área.
- ✓ Falta de información.
- ✓ Inexistencia de clubes monodeportivos y asociaciones deportivas para las personas con discapacidad intelectual registradas
- ✓ Falta de un plan o proyecto deportivo.
- ✓ Descoordinación en cuanto a la oferta deportiva.
- ✓ Dificultades de accesibilidad a las instalaciones deportivas por parte de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Ausencia de recursos económicos.
- ✓ Las actividades deportivas ofertadas son solo desde el área escolar.
- ✓ Inexistencia de material deportivo especial.
- ✓ En todo el municipio existen solo 2 docentes de Educación Física que le dan atención deportiva a la población con discapacidad intelectual en el área deportiva.
- ✓ No se da apoyo desde el punto de vista de atención integral a los

atletas con discapacidad intelectual.

- ✓ Creencia que las personas con discapacidad intelectual son enfermas o limitadas.
- ✓ Desconocimiento de las políticas deportivas nacionales.
- ✓ Rechazo a brindar apoyo a un grupo poblacional diferente a lo "normal".
- ✓ No contar con instalaciones deportivas, material deportivo, entrenadores, transporte, atención médica, becas, servicio de comedor, entre otras.

Análisis Externo

El deporte para personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello, se desenvuelve dentro de un entorno o medio ambiente y las características de este, en un momento determinado afectan positiva o negativamente, identificar las fuerzas y factores que pueden afectarla tiene como objeto adaptarse de la mejor manera posible a dicho entorno, aprovechando las oportunidades y neutralizando las amenazas.

La determinación de los factores externos (oportunidades y amenazas) que tienen influencia en la situación del deporte para personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del Estado Mérida, se determinaron gracias a la observación directa, entrevista a trabajadores, entrenadores y dirigentes deportivos, esto en conjunto con el análisis interno representan las bases de la formulación de las estrategias. En concordancia a este factor se precisó lo siguiente:

Oportunidades

- ✓ Existencia de la Coordinación de Educación Física Especial del Estado Mérida (Zona Educativa).
- ✓ La carrera de Educación Física, Deportes y Recreación es impartida en la Universidad de Los Andes.
- ✓ Interés del C.E.A.P.D.I.S. en propiciar condiciones para el deporte a las personas con discapacidad.
- ✓ Medios de comunicación regional donde existen programas deportivos
- ✓ La Constitución Bolivariana de Venezuela y la Ley de Personas con Discapacidad.
- ✓ Política Nacional Deportiva en cuanto a la masificación.
- ✓ Existencia del Concejo Estatal de los Derechos del Niño y el Adolescentes (C.E.D.N.A.).
- ✓ Importancia y aceptación del deporte como medio de desarrollo integral.
- ✓ Existencia de la Dirección Municipal de Deportes.
- ✓ Los Concejos Comunales.
- ✓ Partidas económicas dependientes de la gobernación.

Amenazas

- ✓ Ausencia de políticas gerenciales dirigidas al desarrollo deportivo de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Falta de Promoción del deporte entre las personas con discapacidad.
- ✓ No considerar al deporte para personas con discapacidad intelectual como una actividad importante dentro de la masificación deportiva.
- ✓ Escasa ayuda por parte del gobierno regional y municipal en el desarrollo de esta actividad.
- ✓ Poca sensibilización y cultura en este ámbito.
- ✓ Situación económica del país.
- ✓ Poca información y formación dada en las universidades en materia del deporte para personas con discapacidad intelectual.
- ✓ Trabajo descoordinado entre el Instituto Municipal de Deportes de la Alcaldía Andrés Bello (I.M.D.A.B.) y la Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida (F.U.N.D.E.M.E.R.)
- ✓ Separación entre el deporte escolar, deporte para todos, y deporte de alto rendimiento.
- ✓ Mala proyección de las personas con discapacidad como personas incapaces

III Fase: Determinación de las Estrategias

Siguiendo el proceso de desarrollo de este Plan Estratégico se inicia la III Fase de determinación de las estrategias, donde se precisará el futuro patrón que integrarán las principales metas y políticas a seguir. En dicha fase se establecerá la secuencia coherente de las acciones a realizar para la consecución de la misión, tomando en cuenta lo precisado en la fase anterior, como lo son los atributos y dificultades internas, así como también los recursos existentes, con el fin de lograr una situación viable y original que permita anticipar los posibles cambios en el entorno y las acciones imprevistas de los oponentes.

Para el diseño de las estrategias producto del análisis F.O.D.A, debe tomarse en cuenta las siguientes reglas:

- ✓ Las oportunidades son aprovechadas con las fortalezas existentes.
- ✓ También encontrarse oportunidades para minimizar las debilidades y hacerlas desaparecer.
- ✓ Las amenazas deben ser contrarrestadas oponiéndoles las fortalezas de la organización.
- ✓ Cuando una particular amenaza coincide con una o varias debilidades del deporte para personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello, se está en presencia de un área crítica.

Tomando en consideración todo lo antes expuesto, se presentan las líneas estratégicas que regirán el Plan Operativo Estratégico, de acuerdo a su orden de ejecución:

- 1°) Estrategias de Promoción y Sensibilización
- 2ª) Estrategias de Organización y Estructuración
- 3ª) Estrategias de Dotación de Recursos Financieros y Materiales
- 4ª) Estrategias de Capacitación
- 5ª) Estrategias de Accesibilidad e Integración
- 6ª) Estrategias de Atención Integral.

Líneas Estratégicas

Promoción y sensibilización: esta línea estratégica está dirigida al desarrollo de actividades de información a la comunidad en general, con el fin de sensibilizar a las personas e instituciones, sobre la importancia del deporte en las personas con discapacidad intelectual, proporcionando conocimientos sobre aspectos de la discapacidad como: legislación, características de la población, abordaje, integración, necesidades, entre otros, para de esta manera contar con una comunidad sensibilizada dispuesta a colaborar. Además de hacer posible que las personas con discapacidad intelectual conozcan la oportunidad que tienen de mejorar su calidad de vida a través del deporte.

Organización y Estructuración: tendrá que ver con el proceso de conformación de las estructuras de base de la organización del deporte para personas con discapacidad intelectual, donde se deben formar las coordinaciones de deporte para personas con discapacidad en FUNDEMER y IMDAB, registros de Clubes y Asociaciones.

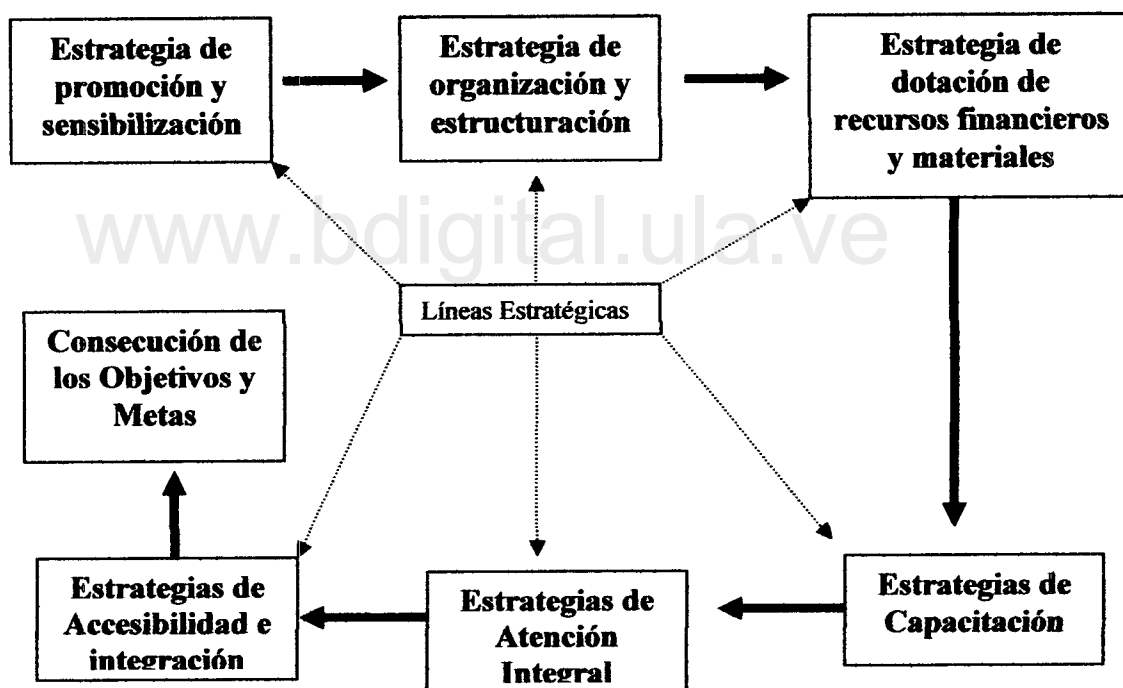
Dotación de recursos materiales y financieros: estará relacionada con el desarrollo de estrategias, encaminadas a la obtención de los recursos financieros y materiales necesarios para el desarrollo y consolidación de la práctica deportiva entre las personas con discapacidad intelectual, a través de la autogestión y financiamiento por parte del sector oficial, tomando en cuenta a la mayor cantidad de entes tanto público como privado sea posible.

Capacitación: tal línea estratégica, se llevará a cabo mediante la puesta en marcha de un conjunto de cursos, charlas, talleres, conferencias, círculos de estudios, entre otros, dirigidos a docentes, entrenadores, promotores deportivos parroquiales y vecinales, estudiantes de Educación Física, interesados en aprender las múltiples técnicas del deporte para personas con discapacidad intelectual, además de incorporar dentro de los diversos Pensum de estudio de universidades y Tecnológicos ubicados en el Estado Mérida; materias dirigidas a brindar información sobre el deporte para personas con discapacidad intelectual.

Accesibilidad e integración: se constituirá como el conjunto de medidas necesarias para el logro de la integración sin rechazo de las personas con discapacidad intelectual a la práctica deportiva, tomando en cuenta sus potenciales sobre sus limitaciones, significará ganar espacio dentro de las instalaciones deportivas; así como también propiciar el reacondicionamiento y adaptación de las mismas de acuerdo a las normas COVENIN o normas de accesibilidad que contemplan los requerimientos arquitectónicos obligatorios para las personas con discapacidad entre las que se pueden nombrar: rampa, baños adaptados, puestos preferenciales de estacionamientos, señalizaciones, entre otros.

Atención integral: contemplan estrategias correspondientes a la garantía de una atención integral en igualdad de oportunidades y condiciones que los atletas convencionales, esto implica, proporcionar a la población con discapacidad intelectual un apoyo en todas las áreas sociales, económicas, psicológicas, nutricional, de transporte, educativa, laboral: que le permita a los atletas con discapacidad intelectual un mejor rendimiento en el deporte y esto significaría darle mayores facilidades a una población que generalmente no puede valerse por si mismo debido a su condición.

Cuadro Nº 1 Mapa Estratégico



Fuente: Albarrán (2009)

IV FASE: Plan Operativo Estratégico

Esta fase se orientó a la estructuración de las acciones y actividades, a través de un nivel coordinativo, con la finalidad de inducir coherencia, consistencia y direccionalidad a la acción operativa y al mismo tiempo adecuarla a las estrategias y objetivos planteados, para lograr la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello, mediante una visión o proceso gerencial ya establecidos.

Dicha fase estará constituida, por un formato de planificación por líneas estratégicas precisadas en la fase anterior, donde se especificarán los objetivos, estrategias y recursos necesarios más importantes, con miras a solventar la problemática existente en cuanto el deporte para personas con discapacidad se refiere. Es importante señalar que dicho formato, consta en primer lugar, de la identificación de la línea estratégica, luego se especifica el objetivo y seguidamente se desarrolla las estrategias y se considera los recursos materiales necesarios, por último se elaboró un cronograma de ejecución por línea estratégica en un periodo de tiempo de 2 años, desarrollado según el Flujograma de Grand y para culminar es preciso señalar que la estructura de este Plan Operativo Estratégico fue tomada de una guía metodológica para la elaboración de Planes Institucionales EVIPLAN (2008).

Cuadro N° 2 Plan Operativo Estratégico.

Línea Estratégica: Promoción y Sensibilización

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Sensibilizar y promocionar el deporte para personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar campañas de promoción, a través de los medios de comunicación impresos y audio visuales Municipales, donde se proyecten micros o informaciones sobre actividades deportivas realizadas por las personas con discapacidad intelectual. • Dar charlas de sensibilización en Instituciones Educativas Públicas y Privadas donde se enseñe el abordaje y aceptación a las personas con discapacidad intelectual. • Mostrar mediante los periódicos las diversas informaciones, experiencias, logros y necesidades de las personas con discapacidad intelectual en el área deportiva. • Promocionar la actividad física y recreativa para personas con discapacidad intelectual, mediante las caminatas integradas de Educación Especial y la Celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad. • Hacer toma simbólica con los atletas con discapacidad intelectual a la Fundación del Deporte Y la Recreación del estado Mérida (FUNDEMÉR). • Propagar información del deporte para personas con discapacidad mediante trípticos y volantes dados a conductores y usuarios de los medios de transporte público. 	<p>Hojas Blancas. Computadora. Impresora. Tinta. Transporte. Bolígrafos. Lápices. Cámara Fotográfica. Video. Fotocopiadora. Teléfono. Grabadora.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer reuniones y entrevistas con dirigentes para informar sobre la importancia del deporte para las personas con discapacidad intelectual, y cómo se puede apoyar tal actividad. • Motivar a las personas con discapacidad intelectual para que ellos sean también los encargados de dar informaciones y promover la práctica deportiva. • Organizar programas de Radio donde el tema central este dirigido a las personas con discapacidad intelectual. • Visitar y ofrecer entrevistas a diversos programas de radio que hacen vida en el municipio Andrés Bello, a fin de proporcionar informaciones sobre el movimiento del deporte para personas con discapacidad intelectual. • Crear una página Web, donde se muestre temas referentes a deporte para personas con discapacidad intelectual y otras informaciones de importancia en este ámbito, además de los logros obtenidos. • Llevar a cabo eventos promocionales, donde se realicen exhibiciones de de deportes para personas con discapacidad intelectual. 	
--	---	--

Fuente Albarrán (2009)

Cuadro N° 3 Plan Operativo Estratégico.

Línea estratégica: Estructuración y Organización

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Desarrollar estructuras organizacionales para establecer los Clubes, Asociaciones y coordinaciones para personas con discapacidad intelectual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar los diversos clubes deportivos donde atiendan a las personas con discapacidad intelectual para solicitar su respectivo registro. • Establecer reuniones con el coordinador municipal de deportes, con el fin de solicitar su colaboración en cuanto a la organización y atención deportiva de las personas con discapacidad intelectual que habitan en su Municipio estableciéndose los diversos clubes mono deportivos o polideportivos. • Organizar a los clubes escolares de la modalidad de Educación Especial, a través de la coordinación de Educación Física Especial existente en dicha modalidad. • Promover los procesos eleccionarios de las diversas Asociaciones. • Establecer reuniones con la consultaría jurídica de FUNDEMER para asesorar en cuanto a los diversos procesos tanto de Registro de Clubes como Elecciones de Asociaciones. • Establecer mecanismos de organización conjuntamente con el equipo de integración de la Modalidad de Educación Especial. • Conformar las coordinaciones de deporte para personas con discapacidad intelectual en FUNDEMER y el Instituto Municipal del Deporte, que conjuntamente con la Coordinación de Educación Física Especial, gerenciarán el deporte de esta población. • Establecer una Coordinación Regional y Municipal de deporte para personas con discapacidad intelectual. 	<p>Hojas blancas Computadora Impresora Tinta Lápices Oficinas Escritorios Sillas. Archivador Teléfono Fotocopiadora</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo un censo de atletas con discapacidad intelectual interesadas en la práctica deportiva, mediante las Concejos Comunales, Coordinaciones Parroquiales, Equipo de Integración de Educación Especial • Propiciar reuniones con el Consejo Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad para invitarlos a participar en el proceso de organización y estructuración de los clubes y asociaciones. • Establecimiento de una red de deporte para personas con discapacidad intelectual conformado por dirigentes, entrenadores, personas con discapacidad intelectual, docentes y público en general dispuesto a trabajar en pro del desarrollo del deporte para personas con discapacidad. 	
--	---	--

Fuente Albarrán (2009)

www.bdigital.ula.ve

Cuadro N° 4 Plan Operativo Estratégico.

Línea estratégica: Dotación de Recursos Materiales y Financieros

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Desarrollar actividades de gestión y obtención de recursos materiales y financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar programas de autogestión para la solicitud de recursos financieros ante los entes públicos y privados. • Presentar proyectos al C.E.P.N.A. Mérida, para gestionar la compra de materiales deportivos especiales como: balones, tacos de salida de atletismo, así de como también, materiales deportivos convencionales o normales. • Gestionar ante la Asamblea Legislativa del Estado Mérida la inclusión de un Artículo en la Ley Regional del Deporte, donde se consagre legalmente la asignación del 3% del presupuesto de la Fundación del deporte y la Recreación del estado Mérida (FUNDEMER) para el desarrollo deportivo de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual, a través de las Coordinaciones y Asociaciones. • Ubicar personalidades u organizaciones privadas que puedan servir como padrinos a las diversas selecciones de atletas con discapacidad intelectual a fin de que apoyen su preparación en cuanto a la dotación de los materiales necesarios. • Solicitar aportes económicos a P.D.V.S.A, como patrocinantes del deporte para personas con discapacidad intelectual. • Realizar toma simbólica e intervenciones en la Gobernación, Alcaldía, C.E.P.N.A, por parte de los atletas con discapacidad intelectual a fin de hacer las entregas de proyectos u oficios donde se plantea la solicitud de los recursos. • Establecer convenios con la Cámara de Comercio para acordar aportes o colaboración a las actividades deportivas de las personas con discapacidad intelectual por parte de los diversos comercios existentes en el Estado Mérida. 	<p>Hojas blancas Computadora impresora Tinta. Lápices Oficinas Escritorios. Sillas Archivador Estantes Teléfono. Fotocopiadora. Transporte.</p>

Fuente Albarrán (2009)

Cuadro N° 5 Plan Operativo Estratégico.

Línea estratégica: Capacitación y Sensibilización

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Capacitar a Entrenadores, Docentes, Estudiantes y Promotores deportivos en el área de deporte para personas con discapacidad intelectual a fin de contar con personal técnico competente para la atención deportiva para esta población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aprovechar el convenio INCE – Modalidad de Educación Especial, para ofrecer cursos de deporte para personas con discapacidad intelectual, en esta Institución de capacitación. • Dictar Seminarios sobre el abordaje deportivo a las personas con discapacidad intelectual o sobre el deporte como medio de integración en la ULA, dirigido a estudiantes de Educación y Educación Física. • Gestionar la incorporación de sub-proyectos o materias sobre deportes para personas con discapacidad intelectual dentro del currículo de las carreras de Educación Integral, Educación Especial y Educación Física. • Propiciar cursos específicos de deportes para personas con discapacidad intelectual, a través de FUNDEMER dirigidos a funcionarios, dirigentes, entrenadores, docentes y estudiantes. • Institucionalizar el Foro Anual de Deporte de alto rendimiento para Personas con discapacidad intelectual. • Proponer a los Docentes de Educación Física de la Modalidad de Educación Especial como facilitadores de cursos y charlas en el área de deporte para personas con discapacidad intelectual promovidos por la Zona Educativa y Dirección de Educación del Estado. • Aprovechar los espacios o instalaciones deportivas de la ULA, Escuela de Talento Deportivos, para dar cursos teóricos - prácticos. • Establecer convenios Institucionales con el fin de crear campañas de concienciación en gerencia, dirigida a la importancia del proceso de inducción y capacitación a las personas que atenderán a las personas con discapacidad intelectual en el área deportiva. 	<p>Hojas blancas Carpetas Bolígrafos Lápices Sacapuntas eléctrico Correctores Marcadores acrílicos Sillas Mesas. Pizarra acrílica Salones Canchas deportivas Estadio Auditorios Video Been Computadora Tinta Impresora. Fax Materiales deportivos</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar actividades de capacitación con la Fundación del Niño Estatal y Municipales.• Gestionar la inclusión de temas relacionados al deporte para personas con discapacidad intelectual en el Encuentro Estatal de Educación Especial y la Jornadas Científicas desarrolladas en el marco de la Semana de Educación Especial.• Solicitar apoyo del I.N.D. Central y el Comité Paralímpico Venezolano COPAVEN, para que dicten cursos y talleres en esta área.	
--	--	--

Fuente Albarrán (2009)

www.bdigital.ula.ve

Cuadro N° 6 Plan Operativo Estratégico.

Línea estratégica: Accesibilidad e Integración.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Consolidar la integración adecuada de las personas con discapacidad intelectual a la práctica deportiva, así como también gestionar el respeto y el cumplimiento a las normas de accesibilidad en los espacios deportivos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la ejecución de proyectos de construcción de rampas en los escenarios deportivos, ante Obras Públicas del Municipio y Catastro. • Concientizar a los dirigentes deportivos y comunidad deportiva, sobre la ejecución y respeto a las normas arquitectónicas de accesibilidad en las diversas canchas y gimnasios. • Promover la construcción de baños adaptados, puestos de estacionamientos preferenciales, rampas, señalizaciones, entre otros; que permitan un mejor desenvolvimiento de las personas con discapacidad intelectual dentro de las instalaciones deportivas. • Desarrollar actividades de familiarización e iniciación en la práctica deportiva a la población con discapacidad intelectual. • Propiciar programas de actividades recreativas y pre deportivas dirigidas a establecer la primera parte de la integración. • Difundir a través de los medios de comunicación informaciones sobre los horarios y sitios de entrenamientos de las personas con discapacidad intelectual. • Coordinar actividades de evaluación para identificar la clasificación de cada atleta y los posibles deportes a practicar. • Gestionar espacios y horarios dentro de la programación del funcionamiento de las diversas instalaciones deportivas a fin de que sean utilizadas por la población con discapacidad intelectual. 	<p>Hojas blancas Carpetas Bolígrafos Correctores Marcadores acrílicos. Sillas. Mesas. Pizarra acrílica Salones. Canchas deportivas Estadio. Auditorios. Retroproyector. Video Been Computadora. Tinta. Impresora. Fax. Materiales deportivos. Transporte Materiales de Construcción.</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Contar con promotores deportivos, recreativos, entrenadores, dirigentes, médicos y personal en general, preparados y sensibilizados para la atención directa de la población con discapacidad intelectual.• Minimizar el rechazo a las personas con discapacidad intelectual, a través de charlas vivenciadas.• Gestionar ante el organismo competente una unidad de transporte ACONDICIONADA adecuadamente para los atletas con discapacidad intelectual.	
--	--	--

Fuente Albarrán (2009)

www.bdigital.ula.ve

Cuadro N° 7 Plan Operativo Estratégico.

Línea estratégica: Atención Integral al Atleta con Discapacidad Intelectual.

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS
<p>Desarrollar políticas de atención integral a los atletas con discapacidad intelectual, dirigidas a mejorar y atender sus necesidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Activar programas de atención integral a los atletas con discapacidad intelectual, desde un punto de vista de atención Psicológica, Económica, Social, Educativa, Medica y Laboral. • Integrar a los atletas con discapacidad intelectual a las políticas de atención integral que desarrolla FUNDEMER, en las mismas condiciones que se atiende a los Atletas convencionales. • Realizar convenios con el CENACADEM, IAHULA, IPASME, así como también CDI, para lograr la atención gratuita y de primera calidad a los atletas con discapacidad intelectual. • Establecer convenios con Farmacias ubicadas en el Municipio Andrés Bello, para que asignen una cuota de medicamentos sin ningún costo o precios solidarios a esta población. • Gestionar Becas en Instituciones, Tecnológicas Privados, Universidades; para atletas con discapacidad intelectual con una destacada actuación. • Desarrollar un trabajo mancomunado con el equipo de integración del Modalidad de Educación Especial, para lograr la incorporación de este tipo de deportistas en las instituciones de Educación Superior. • Hacer posible la contratación de atletas con discapacidad intelectual como promotores deportivos o en cualquier otra área de acuerdo a su perfil. 	<p>Hojas blancas. Marcadores acrílicos. Pizarra acrílica. Salones. Video Been. Computadora. Tinta. Impresora. Fax.</p>

Fuente Albarrán (2009)

**Cuadro N° 8. Cronograma de Ejecución de las Estrategias.
En Forma Trimestral (2 Años - 8 Trimestres)**

Lapso de ejecución	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre	V Trimestre	VI Trimestre	VII Trimestre	VIII Trimestre
Línea Estratégica de promoción y sensibilización	■	■						
Línea Estratégica de organización y estructuración		■	■					
Línea Estratégica de dotación de materiales y recursos financieros			■	■				
Línea Estratégica de capacitación					■	■		
Línea Estratégica de atención Integral						■	■	■
Línea Estratégica de control y Evaluación		■		■		■		■

Fuente: Chiavenato (2002)

V FASE: Estudio de la Factibilidad.

En concordancia con el desarrollo de la investigación, en esta fase, se evidenció el estudio técnico, financiero y legal de la propuesta denominada plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del Estado Mérida, estructurándose así la factibilidad en estas tres áreas, con lo cual, se logró establecer desde el punto de vista de los recursos humanos, recursos materiales, mercado y presupuesto; las condiciones de viabilidad y consistencia de la puesta en marcha de dicho plan; con el cual, se le dará respuestas estratégicas gerenciales a un grupo poblacional, donde según diagnosticó desarrollando en la fase I de esta investigación se constató, la ausencia y necesidad de políticas gerenciales encaminadas solventar la situación de carencias deportivas experimentadas por las personas con discapacidad intelectual que habitan en el municipio Andrés Bello.

En este sentido, se plantea a continuación el desarrollo de cada una de las factibilidades: técnica, financiera y de mercado, con lo cual, se da respuesta a objetivo número dos de esta investigación:

Factibilidad Técnica

La factibilidad técnica del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello, está orientada en describir y determinar el personal humano y los materiales necesarios como equipos, presupuesto, instalaciones o planta física entre otros, para el desarrollo de la propuesta, estableciéndose a través de diversos mecanismos planteados, que esta es una propuesta operativamente viable ya que se cuenta con el recurso humano y material necesario para su ejecución.

Es importante señalar que se cuenta con el apoyo de varias instituciones dispuestas a colaborar en cuanto a los aspectos de orden técnico, entre las cuales destacan: Coordinación de Educación Física Especial del Estado Mérida, y el Consejo Estatal de Atención a las Personas con Discapacidad CEAPDIS y la Gobernación, los cuales cuentan con personal, materiales e instalaciones que pueden ser utilizados durante el desarrollo de la propuesta.

En cuanto al recurso humano o las personas que pueden formar parte de la organización se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ 1 Gerente General: el cual será encargado de dirigir desde la alta gerencia el deporte de alta competencia para personas con discapacidad intelectual en todo Municipio Andrés Bello del Estado Mérida.
- ✓ 2 Coordinadores: se encargarán de organizar las acciones estratégicas, y se ubicarán en FUNDEMER e IMDAB.
- ✓ 1 Administrador: tendrá como función el manejo eficiente de los recursos financieros y materiales, con los cuales disponga el deporte para las personas con discapacidad intelectual, dicho personal está en la completa disposición pues tanto en FUNDEMER y IMDAB cuentan con departamentos de Administración quienes están dispuestos a prestar servicios al deporte para personas con discapacidad intelectual.
- ✓ 4 Supervisores Deportivos: quienes asumirán la evaluación y verificación del proceso de ejecución del plan, esta figura laboral existe en FUNDEMER, por lo que se cuenta con personal dispuesto en esta área.
- ✓ 2 Secretarias: las cuales tendrán como funciones, transcribir, archivar, organizar, registrar entre otros, todos los asuntos relacionados con el deporte

para personas con discapacidad intelectual, desde el punto de vista administrativo; tales cargos pueden ser gestionados u obtenidos a través de contratos mediante la Gobernación o la Zona Educativa.

✓ 6 Coordinadores por línea estratégica: quienes tendrán a su cargo la organización y coordinación de la puesta en marcha de las estrategias de acuerdo al cronograma de ejecución, dichos coordinadores deben ser personas con conocimientos y preparados en cada una de las áreas a desarrollar como lo son: Promoción, Sensibilización, Capacitación, Estructuración, Atención Integral, Accesibilidad e Integración en cuanto a discapacidad intelectual se refiere, los mismos serían contratados por FUNDEMER y IMDAB en igual proporción, es decir, cada instituto contratará 3 coordinadores.

✓ 2 Fisiatras: que realizarán las terapias fisiológicas a la población con discapacidad intelectual que lo amerite, a fin de mejorar o mantener las condiciones motrices requeridas para el buen desempeño en la actividad deportiva, tales fisioterapeutas son personal de la Coordinación de Educación Especial y están presto a participar en el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello.

✓ 2 Terapistas Ocupacionales: quienes tendrá que desarrollar las capacidades a nivel de las posibilidades y funcionabilidad de los atletas con discapacidad intelectual para consolidar el desarrollo y mejoramiento de sus habilidades y contrarrestar sus diferencias, tal funcionario prestará sus servicios gratuitamente bajo un cronograma de atención a través de la modalidad de Educación Especial.

✓ 20 entrenadores: este personal deberá estar integrado por entrenadores de diversas disciplinas, los cuales, luego de una fase de capacitación serán preparados por disciplinas y discapacidad específicas,

la contratación de este personal estará a cargo del FUNDEMER e IMDAB respectivamente con una cantidad por institución de 9 y 9.

- ✓ 30 Promotores deportivos: quienes tendrán como función la masificación e iniciación deportiva dentro de la población con discapacidad intelectual, estos promotores trabajaran adhonores ya que estos formarán parte de un convenio con la U.L.A, donde los estudiantes de Educación Física, mediante un sub-proyecto deberán cumplir con horas prácticas como promotores deportivos en el área de deporte adaptado y en las prácticas profesionales o pasantías.

- ✓ 2 Psicólogos: estarán destinados a la atención psicológica de toda la población con discapacidad intelectual atendida a través del desarrollo de la propuesta, dichos psicólogos están dispuesto a colaborar, ya que en la actualidad se encuentra trabajando en la Modalidad de Educación Especial y pudiera compartir horarios para la atención de los atletas con discapacidad intelectual, además en FUNDEMER existe un Psicólogo Deportivo quien también pudiera prestar sus servicios en esta población.

- ✓ 1 técnico en sistemas: quien se encargará de la instalación, mantenimiento y reparación de los equipos de computación adquiridos, tal personal será contratado según la necesidad y será cancelado con el dinero de la partida económica que se adquiera.

En este sentido, siguiendo con desarrollo del análisis descriptivo de la factibilidad técnica, se estimarán ahora los materiales necesarios para el desarrollo de la misma, entre los cuales se deben mencionar los siguientes:

Mobiliarios de oficina: 06 escritorios, 06 sillas para escritorios, 02 estantes, 04 archivadores, 06 grabadoras, 04 perforadoras, 10 cajas de grapas, 10 cajas de clips, 30 resmas de hojas blancas tamaño carta, 10

resmas de hojas blancas tamaño oficio, 10 cajas de carpetas tamaño carta, 20 cajas de bolígrafos, 30 cajas de lápices grafitos, 04 sacapuntas eléctricos, 08 saca grapas, 10 cajas de marcadores acrílicos, 04 cajas de láminas de acetato, 02 guillotinas, 30 láminas de papel bond, 03 computadores, 03 impresoras, 02 telefax, 02 teléfonos, 02 pizarras acrílicas, 10 correctores líquidos y 10 Pendrive.

Materiales deportivos: 15 balones de fútbol de salón, 15 balones de baloncesto, 15 balones de fútbol, 15 balones de voleibol, 05 jabalinas, 05 discos, 05 martillos, 05 balas de 5 kg, 05 balas de 4 kg, 10 mayas de voleibol, 40 mayas para aros de baloncesto, 20 juegos de ajedrez, 20 tablas de natación, 05 termos grandes, 02 cajas de bochas

Los materiales mencionados con anterioridad, serán adquiridos a través de la compra de los mismos, mediante partidas asignadas, donaciones, entre otros, además de estos, también es necesario, que se cuente con la infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades, capacitación, sensibilización, promoción, organización y prácticas deportivas tales como: canchas techadas, gimnasios, piscinas, estadio, salones, oficinas, consultorios, entre otros, los cuales serán obtenidos en calidad de préstamos por parte de FUNDEMER algunos Clubes Deportivos Privados, Institutos de Educación Especial, entre otros.

Las instalaciones físicas que pueden funcionar como sede de la presente propuesta están representadas en las instalaciones pertenecientes a IMDAB, las cuales pueden ser cedidas en condición de comodato a la instancia administrativa que representa el proyecto.

Dentro de las instalaciones resalta un ambiente que funcionará como oficina principal administrativa y de atención al público, se ha de destacar que en la sede del Instituto Municipal de Deportes ubicada en la Alcaldía del

Municipio Andrés Bello, se encuentra un espacio físico apropiado para tal fin, representando esta la micro organización del proyecto.

Esta apreciación responde a los resultados obtenidos en una entrevista organizada al jefe de mantenimiento y planta física de IMDAB, quien manifestó que existe el ambiente desocupado y hasta ahora no comprometido para actividades propias de la organización.

Para culminar, es importante señalar que de acuerdo a lo estimado en factibilidad técnica la propuesta de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello, esta se muestra totalmente viable, desde el punto de vista de la operatividad de la misma, es ideal. Tal plan cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para su ejecución.

Factibilidad Financiera

La presente factibilidad encuentra basamento en la determinación de los recursos económicos dispuestos para contar con materiales y servicios necesarios en la ejecución de la propuesta, la cual, se presenta como vía atractiva de solución a una problemática de un sector social específico como lo son las personas con discapacidad intelectual y que carecen de ofertas deportivas que sirvan como medio de integración social y desarrollo integral. En atención a esto, se plantea la determinación del recurso financiero, mediante entrevistas y visitas realizadas a diversas instituciones como lo son FUNDEMER, donde se pudo conocer que estas cuentan con una partida de su presupuesto asignada al departamento de Deporte para Todos, donde una parte de esta debe ser dirigida al deporte para personas con discapacidad como subprograma del mismo. Además se conoció que la Zona Educativa también cuenta con una partida para el Deporte Escolar y

dentro de este se debe solventar gastos al deporte para los educandos de la modalidad de Educación Especial pudiendo apoyar también el desarrollo de planes dirigidos a esta población y por último se encuentran los aportes únicos que ofrece la Gobernación a este tipo de iniciativas y que se puede llegar a acuerdos en la Secretaría de esta institución para la aprobación de recurso financiero a esta causa, estableciéndose así la garantía de la consecución del dinero necesario para solventar los gastos que representa la magnitud, impacto y sobretodo la ejecución de esta propuesta, estimándose de este modo la garantía de las diversas fuentes de financiamiento, lo cual, da viabilidad desde el punto de vista financiero.

www.bdigital.ula.ve

Cuadro N° 9 Presupuesto de Materiales Mobiliario de Oficina

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO/UNIDAD	TOTAL (Bs F)
06	Escritorios de Oficina	430.00	2.580.00
09	Sillas tipo secretarias	112.00	1.008.00
06	Sillas tipo visitante	180.00	1080.00
02	Escaparates metálicos	780.00	1.560.00
04	Archivadores (4 gavetas metálico)	670.00	2.680.00
06	Grapadoras	68.00	408.00
04	Perforadoras	54.00	216.00
10	Cajas de grapas	9.50	95.00
10	Cajas de clips	2.00	20.00
30	Resmas de hojas blancas tamaño carta	28.00	840.00
10	Resmas de hojas blancas tamaño oficio	33.00	330.00
10	Cajas de carpetas tamaño carta (marrón)	36.00	360.00
20	Cajas de bolígrafos	20.00	400.00
30	Cajas de lápices grafitos	10.00	300.00
04	Sacapuntas eléctrico	100.00	400.00
08	Saca grapas	9.50	76.00
10	Cajas de marcadores acrílicos	33.00	330.00
02	Pizarras acrílicas (1 .20m x 0,80)	115.00	230.00
02	Cajas de laminas de acetato para impresora	100.00	200.00
10	Correctores líquidos	8.50	85.00
02	Guillotinas (15 pulgadas)	320.00	640.00
05	Tacos de notas	8.00	40.00
50	Laminas de papel bono	0.80	40.00
10	Pendrive	85.00	850.00
10	Cajas de CD (TDK)	98.50	985.00
03	Computadoras	2.700.00	8.100.00
03	Impresoras	370.00	1.110.00
03	Mesas para computadoras	400.00	1200.00
01	Telefax	728.00	728.00
02	Telefax (inalámbrico)	980.00	1960.00
01	fotocopiadora	5.000.00	5.000.00
	SUB-TOTAL		33.851,00

Fuente: Precios Investigados en distintas casas comerciales por el autor
(Marzo 2009)

Cuadro N° 10 Presupuesto Material Deportivo

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN		TOTAL (Bs F)
15	Balones de futbol de salón fútbol	93.00	1.395.00
15	Balones de baloncesto	129.00	1.935,00
15	Balones de fútbol	90.00	1.350.0
15	Balones de voleibol	182.00	2.730.00
05	Jabalinas	1.900.00	9500,00
05	Discos	850.00	4.250.00
05	Martillos	650.00	3.250.00
05	Balas de 5 kg	450.00	2.250.00
05	Balas de 4 kg	400.00	2.000,00
20	Juegos de ajedrez	36.00	720.00
10	Mayas de voleibol	83.00	830.00
40	Mallas de baloncesto	16.00	640,00
20	Tablas de natación	84.00	1.680.00
05	Termos grandes	397.00	1.985.00
02	Cajas de bochas	1200,00	2,400,00
SUB-TOTAL			36.915,00

Fuente: Precios Investigados en distintas casas comerciales por el autor (Marzo 2009)

Cuadro N° 11 Total General

TOTAL GENERAL	
TOTAL MOBILIARIO DE OFICINA	33.851,00
TOTAL MATERIALES DEPORTIVOS	36.915,00
SUB- TOTAL	70.766,00
10% DE IMPROVISO	7.076,60
TOTAL GENERAL	77.842,60

Fuente: Albarrán (2009)

De acuerdo a lo establecido o determinado mediante el presupuesto señalado con anterioridad se necesitan setenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos con sesenta céntimos (77.842,60 BsF), tal cantidad de dinero puede ser aportado por los siguientes entes gubernamentales: Gobernación del Estado Mérida, Fundación del Deporte y la Recreación del Estado Mérida y el Consejo Regional de Protección al Niño y al Adolescente CEPNA, quienes tendrán parte de la responsabilidad económica de dicho plan.

Factibilidad de Mercado

Este estudio se presenta como la relación existente entre la oferta y la demanda, en condiciones ideales esta relación debería de estar en proporciones balanceadas, es decir, que ante la necesidad de una demanda debería corresponder una oferta adecuada a la demanda existente. En el caso de un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, está representada bajo un enfoque holístico que se propone como objetivo la atención en materia deportiva para el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual.

Siendo así, la demanda se corresponde con el número de personas que en condiciones de discapacidad requieran del deporte organizado como un medio que propicie su integración social acorde a las necesidades que tengan.

Entre tanto, la oferta se encuentra representada por la realidad del municipio Andrés Bello en cuanto a las actividades deportivas dirigida a la población con discapacidad intelectual, propuesta que motiva a la presente iniciativa.

Tamaño de la Demanda

El tamaño de la demanda se encuentra representado por el número de personas que poseen algún tipo de discapacidad intelectual que disminuyen sus habilidades y posibilidades de desarrollarse de forma normal y los cuales resultan ser potenciales usuarios del uso del deporte de alto rendimiento como medio de integración social.

Tamaño de la Oferta

El plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello ha sido diseñado para atender forma directa a un número de cuarenta y tres personas el cual representa el treinta y tres por ciento (33%) de la población con discapacidad intelectual escolarizada, de manera que el plan se muestra ambicioso desde sus inicios; este número corresponde con los datos obtenidos de un estudio diagnóstico realizado en el marco de la presente propuesta, de igual forma responde adecuadamente a potenciales y usuarios ya identificados, quienes han mostrado un profundo interés por participar en el proyecto, de allí el tamaño inicial del mismo.

Estando la demanda conformada por el número de personas que muestran algún tipo de discapacidad intelectual; queda entendido que el comportamiento de la misma va a estimar el número de sujetos que año tras año, adquiere la condición antes señalada; de tal manera, que el comportamiento de la oferta será igual a la cantidad de personas que se suman a la población con discapacidad intelectual al transcurrir el tiempo.

Según datos aproximados obtenidos de la Misión Dr. José Gregorio Hernández la tasa del crecimiento del grupo social de discapacidad en el

municipio Andrés Bello se comporta en un incremento que se especifica a continuación:

Año	Cantidad de Personas con Discapacidad
2006	117
2007	124
2008	131

Lo que representa un crecimiento de un seis por ciento (6%) anual en tal población con discapacidad del Municipio.

Comportamiento de la Oferta

Los proyectos de orden social se caracterizan por mostrarse como una alternativa de solución a los problema que aqueja a un sector social, por tal motivo estos proyectos en su comportamiento responden a las características del grupo social a cual atienden, siendo así, en la medida en que la demanda varié virará la oferta.

En correspondencia con la premisa antes expuesta el presente proyecto cuenta con un proceso de seguimiento y evaluación el cual favorece el proceso de adaptación a las variaciones que muestra la demanda. En principio se han establecido dos puntos de ajustes con el objeto de darle respuesta y adaptarse a la variación que se ha evidenciado en el comportamiento de la demanda en los últimos tres años, esta se enmarca en un crecimiento de seis por ciento (6%) anual de la población que conforma el sector social de personas con discapacidad, representando entonces esta cifra el primer punto de control, el cual se cumpliría en el primer año de vida del proyecto.

Un segundo punto de control se llevaría a cabo el primer año de vida del proyecto, a través de cual, se pretende incorporar un treinta y tres por ciento (33%) de la población que hasta la fecha no ha recibido atención para alcanzar una cobertura general del treinta y tres por ciento (33) total de las personas con discapacidad intelectual escolarizadas en el municipio Andrés Bello, todo el proyecto sufrirá un proceso de transformación establecido con una tasa de crecimiento de dieciocho por ciento (18%) que está representada en el incremento anual más la incorporación de un treinta y tres por ciento (33%) señalado anteriormente.

Con todas estas previsiones se deja expuesta de manera detallada el comportamiento de la oferta del plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de la personas con discapacidad intelectual del Municipio Andrés Bello del Estado Mérida, respondiendo al principio de la relación directa entre la oferta y la demanda como una dupla que funcionará de manera proporcional.

REFERENCIAS

Acosta, R. (2000) *Dirección Gestión y Administración de las organizaciones deportivas*. Caracas Venezuela, editorial Eneva.

Álvarez, J. (2003) *El Deporte Adaptado*, Revista Digital. Disponible en [http:// www.eideportes.com](http://www.eideportes.com) (Consulta 2008 Julio 09)

Aramayo, M. (2003). *Un Modelo Social Venezolano de la Discapacidad: De la Conceptualización a la Acción*. Trabajo de Ascenso de la Universidad Central de Venezuela. Caracas.

Arias, F. (1.999). *El Proyecto de Investigación. Guía para su elaboración*. (3ra ed.), Caracas. Editorial Episteme.

Balestrini, M. (1.998). *Como elaborar un proyecto de investigación*. Caracas, Venezuela, editorial Consultores Asociados B.L.

Barrios, A. (1996). *Determinación de la curva de fatiga en atletas con discapacidad con el test de Carison*. Tesis de Postgrado. Universidad de Los Andes.

Brito, J. (1992). *Metodología de la Investigación*. Maracaibo Universidad del Zulia.

Cáceres, B. (2002). *Modelo gerencial aplicado a las asociaciones civiles sin fines de lucro del sector gubernamental*. Tesis de postgrado UNELLEZ Barinas.

Calderin, P (2002). *Organización y planificación estratégicas de la acción deportiva*. 2da edición Caracas, Venezuela, editorial Lanarca.

Camacho, C. (2001) *El proceso Estratégico, Conceptos y Casos*. Barcelona España, Editorial Paidotribo

Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y la Salud. (2003) [Documento en línea]. Disponible en: www.discapnet.ess.

Comité Paralímpico Internacional (2004) *Juegos Paralímpicos*. Madrid. España

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). *Gaceta Oficial* 36.860. Extraordinaria Diciembre 15 de 1.999

Chávez, R. y Ibarra, E. (1.997) *“La discapacidad como problema social”*. Argentina Editorial: Eudeba.

Chiavenato, I. (2002). *Introducción de la Teoría General de la Administración*. Sexta Edición México D.F.

David, F. (1994) *La Gerencia Estratégica*. Fondo editorial Legis Bogotá Colombia.

Defensoría Especial con competencia nacional en el área de Personas con Discapacidad. (S/F). *Personas con Discapacidad [Documento en Línea]* disponible en: <http://www.defensoria.gov.ve/lista.asp?sec=1905>

Elorza, J. (2002). *Planificación deportiva en Venezuela, mentiras y verdades*. Tesis de Grado No Publicada. Universidad Central de Venezuela. Caracas - Venezuela.

EVIPLAN (2008) *Guía Metodológica para la Elaboración de Planes Operativos Institucionales*. Caracas Venezuela.

Finol, S (2000), *Proceso de planificación para fase de gestiones*. Primera edición. Caracas Venezuela, editorial Eneva.

García, M. (1998). *La Investigación de Campo*. Ciudad de México, editorial Lamarca.

Guerrero, Q. (1997). *La educación especial*. Ministerio de educación, coordinación de educación especial Caracas Venezuela.

Guzmán, P (1996). *La planificación para gestionar una acción deportiva*. Medellín, Colombia. Eneva.

Hernández, Fernández y Baptista (2.003), *Metodología de la Investigación*. Ediciones Mc Graw Hill. México

Poleo, M. (2006), *Plan estratégico gerencial para el desarrollo deportivo de las personas con discapacidad*. Tesis de postgrado Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. UNELLEZ Barinas.

Hurtado, j (1.999), *Técnicas de recolección de datos*. Serie N° 3. Ediciones Fundación Sypol. Caracas.

Lampe, A. (1998). *Educación Especial. Un enfoque Ecológico*. México, editorial Mc Graw - Hill

Ley para personas con discapacidad (2007). *Gaceta Oficial N° 38.598 Extraordinaria del 5 de Enero de 2007*.

Ley del Deporte. *Gaceta Oficial 4.937*. Extraordinario de fecha 14 de Julio de 1995

Ley Orgánica de Educación. *Gaceta Oficial 5929 del 15 de Agosto de 2009*

Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) *Publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 266 Extraordinario de fecha 2 de octubre del año 1998*

Machado, M (1990). *Efectos de la aplicación del "Programa Niño a Niño" en escolares de la Ciudad de Caracas*. UNESR Venezuela.

Martínez (2001), *Planificación, Enfoques y posiciones de su aplicación*. Valencia. Estado Barinas, Vadell hnos. editores

Majar, S (2003). *Diseño de un centro de formación deportiva para niños y jóvenes con necesidades educativas especiales gerenciando alianzas estratégicas estados - municipios – comunidad – escuela*. Tesis de postgrado UPEL. Barquisimeto Estado Lara

Medina, J (2000). *La natación adaptada como medio de integración para una persona con una movilidad reducida*. Disponible en www.efdeportes.com Revista digital. Buenos Aires año 9 consulta junio 2008

Mestre, K. (1997). *Visión estratégica para la promoción y consolidación del deporte*. Bogotá, Colombia Editorial Edicol.

Ministerio de Educación Superior (2004a). *Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de calidad*. Política y Lineamientos. Venezuela.

Ministerio de Educación Superior (2004b). *Jornada Nacional de divulgación y sensibilización sobre el derecho de las personas con discapacidad a una Educación Superior de calidad*, Memorias de I encuentro celebrado en Caracas el 13 y 14 de Julio de 2004 en la sede del instituto Pedagógico de Caracas. Venezuela.

Martín, A. (2004). *La integración de las Personas con discapacidad a al Deporte*, Ministerio de educación y Deporte. Venezuela.

Mitzberg, Q. (1997) *El Proceso Estratégico, Conceptos y Casos*. México Editorial América.

Montenegro, H. (2002) *La gerencia estratégica*. Fondo Editorial Legis Bogotá Colombia,

Montilla, C. (1999) *El deporte como medio de integración para niños y niñas con retardo mental*. Tesis. Universidad Nacional Abierta UNA Barinas Estado Barinas.

Moreno, L. (2004). *Discapacidad, Tipos y Modelos*. Ponencia realizada en la Primera Jornada Nacional de Divulgación y Sensibilización sobre el Derecho de las Personas con Discapacidad a una Educación Superior de Calidad. Celebrada el 13 y 14 de julio de 2004 en el Instituto Pedagógico de Caracas.

Organización mundial de la salud (2003), *Trípticos Informativos*. Caracas

París, F (1996) *LA Planificación Estratégica en las Organizaciones Deportivas*. 1raEd. Barcelona España: Editorial Paidotribo

Parra, N. (2003). *Integración de Bachilleres con Discapacidad al Nivel de educación Superior*. Ministerio de educación y Deporte. Venezuela.

Peralta, H (2001). *Educación física deporte y recreación para personas con discapacidad*. Colombia editorial, Sol Bogotá

Pérez, G. (1991), *Planificación del deporte en Venezuela*. Mérida, estado Mérida Universidad de Los Andes. Consejo de publicaciones

Pineda, M (2001). *Búsqueda de alternativas para la atención integral de las personas con discapacidad como derecho de todos, a través de la cultura física y el deporte*. Tesis de maestría. Centro de estudios Latinoamericano de educación especial. La Habana – Cuba.

Prado, J. (1992). *Manual de actividades Psicomotoras para el Retardo Mental*. Consejo de Publicaciones Universidad de Los Andes

Salazar, H. (2004). *Gerencia Estratégica*. 8va edición. Bogotá, Colombia, Editorial Panamericana.

Sallavane, J (1994). *La gerencia Integral*. Barcelona. España, Editorial Paidotribo.

Teopes, S (1996). *Diseño del programa de educación física terapéutica para escolares retrasados mentales con agravantes*. Tesis de Maestría. Centro de estudios Latinoamericano de educación especial. La Habana - Cuba

Universidad Pedagógica Experimental Libertador UPEL (2006), *Manual de trabajo de Grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Urquiola, L. (2001). *La planificación en Venezuela*. Revista el camino al desarrollo, año N° 3 Barinas, estado Barinas.

Verdugo M. A. "Análisis de la definición de discapacidad intelectual de la Asociación Americana sobre Retraso Mental de 2002". Rev. Esp. Discapac. Intel. 34, Núm. 205: 5-19, 2007

Wilson, A. (2003). *La Gerencia Estratégica y la Organización*. México Editorial América.

ANEXOS

www.bdigital.ula.ve

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE HUMANIDADES Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
ESTUDIOS DE POSTGRADO EN EDUCACIÓN FÍSICA
MENCIÓN GERENCIA DEL DEPORTE

Estimado Colega:

El presente instrumento se realizó con el fin de conocer y obtener información de acuerdo a su opinión sobre la necesidad de la integración deportiva de la población con discapacidad intelectual, así como también la importancia de la elaboración de planes en esta área, tomando en cuenta que se pretende aplicar un plan estratégico gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello del Estado Mérida

La información que usted suministre solo estará en función de la elaboración de este trabajo de investigación y será manejada de manera confidencial, a tal efecto, se le agradece responder con la mayor objetividad posible.

Licdo. Luis Albarrán
Investigador

I PARTE

A continuación se le presentan una serie de preguntas utilizando la escala Lickert referida a medir su opinión en cuanto a la necesidad e importancia de planes para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual.

Lea todos los ítems que se le especifican y marque con una equis (x) una sola de las alternativas que usted considera correcta; las cuales, están identificados como completamente de acuerdo, de acuerdo, Medianamente de acuerdo, completo desacuerdo.

1. Existe la necesidad de formular planes para la integración deportiva dirigida a las personas con discapacidad intelectual del municipio Andrés Bello.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

2. Dentro de las políticas de los entes deportivos que hacen vida en el Municipio se encuentran la integración de las personas con discapacidad a las bondades que ofrece el deporte y la recreación.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

3. Resulta importante que la población con discapacidad intelectual gane espacios y consideración dentro de la planificación deportiva en igualdad de oportunidades y condiciones.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

4. Desde el punto de vista organizacional el deporte para personas con discapacidad intelectual evidencia ausencia de planes para su integración.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

5. En el ámbito deportivo existe un vacío gerencial en cuanto a la planificación de estrategias destinadas a la consecución de objetivos a largo plazo dirigidas al desarrollo del deporte de alta competencia para persona con discapacidad intelectual.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

6. El diseño de un Plan Gerencial mejoraría la situación actual del deporte para personas con discapacidad intelectual.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

7. Dentro de las respuestas para la planificación deportiva con respecto al deporte para personas con discapacidad intelectual se debe encontrar la capacitación - sensibilización de dirigentes, entrenadores.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

8. El desarrollo deportivo en las personas con discapacidad intelectual carece de estrategias gerenciales para su evolución y promoción.

Totalmente de Acuerdo Medianamente De acuerdo De acuerdo En Desacuerdo Total Desacuerdo

12. ¿Considera importante el diseño de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia?

| Si | No

13. ¿Estaría dispuesto a contribuir con el desarrollo de planes deportivos para la integración de las personas con discapacidad intelectual al deporte de alta competencia?

| Si | No

14. ¿Cree usted que el deporte para personas con discapacidad intelectual estimula la integración social de esta población?

| Si | No

15. ¿Las oportunidades deportivas para la población con discapacidad en la actualidad cuenta con una planificación adecuada?

| Si | No

16. ¿Ha experimentado usted un vacío de planes deportivos para las personas con discapacidad intelectual en el municipio Andrés Bello del Estado Mérida?

| Si | No

17. Existe población con discapacidad intelectual integrada activamente a la práctica deportiva de forma sistemática dentro del municipio.

| Si | No

III PARTE

En esta última parte se muestran una serie de interrogantes mediante la escala de preguntas abiertas con alternativas variadas. Lea igualmente todos los ítems que se le especifican y marque con una equis (x) las alternativas que tienen las casillas en Blanco de acuerdo su convicción.

18. En el horario que a continuación se plantea ¿Cuál cree usted que es el más adecuado para la práctica deportiva de esta población?

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 8:00am a 10:00 am | <input type="checkbox"/> 3:00pm a 5:00 pm |
| <input type="checkbox"/> 6:00 pm a 8:00 pm | <input type="checkbox"/> 4:00 pm a 6:00 pm |

19. Según la opinión ¿Cuales son los días acordes para la práctica deportiva para las personas con discapacidad intelectual?

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Lunes, Miércoles y Viernes | <input type="checkbox"/> Martes, Jueves y Sábado |
| <input type="checkbox"/> Todos los días | <input type="checkbox"/> Lunes y Viernes |
| <input type="checkbox"/> Martes y Jueves | <input type="checkbox"/> Miércoles. Jueves y Viernes |

20. Un plan gerencial para la integración deportiva de alta competencia de las personas con discapacidad intelectual debe considerar

- Promoción de las Actividades Deportivas
- Asignación Presupuestaria.
- Articulación y Desarrollo de Actividades Deportivas para personas con Discapacidad
- Organización de Clubes y Asociaciones

- Organización de Coordinaciones de Programas en los entes deportivos Regionales
- Capacitación de personal

www.bdigital.ula.ve